

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Buenos días a todos. Damos comienzo a la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia [a las diez horas y treinta y un minutos]. El primer punto, como es normal, lo dejamos para el final, como es costumbre en esta comisión, y pasamos al siguiente punto del orden del día con la comparecencia conjunta del director gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre los procedimientos que piensa adoptar para resolver el notable incremento que se ha producido en las listas de espera en el presente año, y del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a petición propia, al objeto de presentar el plan de gestión de las listas de espera.

Para la exposición tienen la palabra el señor consejero y el señor director gerente por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias presidente.

Vamos a compartir esta primera intervención con el gerente del Salud de que en lo que vamos a comentar hay cuestiones que entiendo que son más técnicas y que mejor que él no lo voy a hacer yo, por eso le pedí por favor que me acompañara, además uniendo dos comparecencias por esta cuestión.

En primer lugar quiero comentar una cuestión que es obligado comentar y es el motivo del retraso en la publicación de las listas de espera.

Evidentemente ahí están los recortes de prensa, manifesté en varias ocasiones mi intención, mi voluntad de hacerlas públicas en fechas anteriores a las elecciones autonómicas, habida cuenta de que entiendo que es una cuestión, perdón, europeas, que siempre he considerado que debe quedar al margen de debates electorales.

Esa era mi intención en todo momento pero como ustedes saben en fechas próximas a esas elecciones europeas, en el último Consejo de Gobierno anterior a las elecciones se creó la unidad de control presupuestario en el Departamento de Hacienda, así como las subcomisiones correspondientes, por ejemplo la subcomisión de política social.

Y a partir de ese momento, no solamente este consejero sino todos los consejeros, tenemos que debatir, tenemos que analizar con esta unidad de control presupuesta-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

rio o con la subcomisión específica, como es nuestro caso, todas aquellas actuaciones que conlleven gasto y evidentemente esta actuación conllevaba gasto.

He estado durante un par de semanas hablando con Hacienda de cómo se podía encajar un plan de gestión de listas de espera, que tiene un componente económico importante, en esa proyección del presupuesto y hasta el jueves último no llegamos al acuerdo con Hacienda de la forma de implementar este plan, no tanto en la cantidad sino como en su proyección económica a lo largo del ejercicio.

Esa fue la razón por la que lista de espera no se publicó hasta el pasado martes, por una razón además fundamental, yo soy de las personas que creo que reconozco los problemas pero intento plantear siempre las soluciones, nunca voy a plantear un problema o a mostrar un problema sin la solución y en este caso creo que todavía estaba más obligado a hacerlo.

En todo momento el problema de la lista de espera, que estaba allí y está allí, tenía que ir aparejado con la solución y la solución se llama Plan de gestión integral de la lista de espera, no plan de choque de la lista de espera porque no es un plan coyuntural, no es un plan coyuntural porque además de actuar en el apartado de la oferta, con un incremento de las intervenciones que ahora veremos, actúa en cuestiones también fundamentales en el apartado de demanda y de la gestión administrativa de las listas de espera.

Hay partes importantes de la gestión que no tienen que ver, como digo, con la oferta, que tienen que ver con el diseño de protocolos para que todos los profesionales, estén donde estén, atiendan de la misma manera a los pacientes aragoneses con la misma patología y en la línea que estamos comentando los criterios de incorporación a las listas de espera sean exactamente los mismos en todos los hospitales de Aragón, cuestión que ahora no se produce, es un protocolo que se va a diseñar y que va a significar un paso importante en lo que es la gestión de la demanda.

Por otra parte, en lo que es la gestión administrativa, se va a hacer a partir de ahora, ya se ha empezado a hacer, un seguimiento exhaustivo, no diario pero casi, de todos los pacientes que hay en la lista de espera para conocer prácticamente al día cuál es su situación, puede ser cambiante en cuanto a empeoramiento o en cuanto a mejora, incluso en cuanto a desistimiento del paciente respecto a una operación, porque hablo de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuestiones que se producen y eso creo que obliga a la Administración a estar en permanente contacto con los pacientes.

Y otra cuestión obvia, en lo que es la gestión administrativa, y consecuencia también del análisis detallado de estas listas, se van a hacer informes de evaluación de los servicios en donde se concentra de una manera excesiva la lista de espera, que ustedes fácilmente podrán comprobar cuando analicen la misma por servicios y por hospitales.

Quiero comentar también que no se trata, la cantidad que se va a destinar a este plan, de una cantidad adicional que Hacienda ha concedido al Departamento de Sanidad. Entra y entra dentro de las previsiones de gasto del departamento. Otra cosa es, como he comentado, que cualquier gasto de cualquier departamento, y por supuesto también Sanidad, se tiene que trasladar, se tiene que comentar, tiene que tener la autorización para su implementación de la unidad de control presupuestario.

Antes de comenzar a explicar lo que es el plan quiero comentar también una cosa, hemos hecho un esfuerzo muy importante en la solución de este problema, han hecho un esfuerzo muy importante los profesionales en la solución de este problema, ahí está el incremento de actividad quirúrgica en horario ordinario entre el 2011 y el 2013, un 24% que no me cansaré de repetirlo, es un dato que creo que deja muy clara la apuesta de este gobierno por el servicio público de salud, por el aprovechamiento de los recursos y el compromiso de los profesionales.

Pero a pesar de eso no hemos sido capaces de reconducir el número excesivo de personas que están en lista de espera. Esos cuatro mil seiscientos ochenta y tres aragoneses que esperan, que llevan esperando más de ciento ochenta días requieren por parte del gobierno un impulso extraordinario en la parte de la oferta, en la parte del incremento de actividad, que ahora vamos a ver, pero también en una gestión de la demanda de la lista de espera más coherente, más adecuada a sus necesidades.

Reitero, no se trata de un plan coyuntural y actúa sobre la demanda y sobre la oferta.

Por lo que respecta a la parte de la oferta de este plan, en la que vamos a incidir, vamos a comentar lo siguiente. Por una parte quiero comentar cómo se gestionaba antes la lista de espera, ahí hay unos datos que indican claramente que la apuesta del gobierno anterior, el 2010 y el 2011, ponemos los últimos años, fundamentalmente estaba centra-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

da en la autoconcertación y el concierto, es decir, en la utilización de recursos ajenos a lo que era el horario ordinario, a recursos propios del Servicio Público de Salud para solucionar el problema.

Se ve claramente cuál ha sido la disminución por parte de este gobierno en esos dos conceptos. Y luego veremos el incremento importante de actividad en horario ordinario como consecuencia de ese mayor impulso del aprovechamiento de los recursos.

Esto deja en evidencia que se prefería optar por la externalización o por el autoconcierto antes de incidir en el aprovechamiento al máximo de los recursos en horario ordinario, como prueban luego los datos que daremos.

Las líneas de actuación fundamentales en lo que es la actuación sobre la oferta. Por una parte la suspensión de las peonadas y la minoración de los conciertos hasta niveles que no superan el millón y medio de euros. El incremento de actividad importante con recursos propios. Un mayor aprovechamiento no solamente del personal sino también de los quirófanos de aparatos de alta tecnología y, por supuesto, la creación de mayor empleo en la red pública de salud.

Y si me permiten la consolidación de mayor empleo en la red pública de salud, ahí están los procesos de oposiciones, incluso de traslados que se están planteando y que se van a plantear en próximas fechas.

Es decir, queremos dar un enfoque integral a la solución a la lista de espera, no un enfoque parcial, incluyendo también reformas organizativas y de gestión, como las que he comentado cuando he hablado de la demanda.

Como rasgos fundamentales, financiación fundamentalmente pública, recursos fundamentalmente públicos, cobertura universal, buena calidad, hay que darla por supuesto, y accesibilidad asegurada a todos los ciudadanos y por supuesto de manera equitativa.

Este es un gráfico de barras de lo que antes he comentado, la evolución a la baja del número de conciertos y autoconciertos que se han implementado en la Sanidad en los últimos cuatro años.

Nosotros apostamos por la eficiencia en la jornada ordinaria cuando anteriormente se apostaba más por la externalización o por las intervenciones por la tarde sin haber asegurado un mínimo rendimiento por la mañana, se diga lo que se diga.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Una cuestión que creo que también hay que recordar. El gasto corriente en el SALUD, la suma de los capítulos I, II y IV se ha reducido entre el once y el trece en ciento setenta y cinco millones de euros. En concreto los capítulos que afectan a intervenciones quirúrgicas son el I y el II, se ha reducido en 108,9 millones de euros. Ahí tiene el gráfico. Y por el contra —en este caso a favor— han aumentado las intervenciones quirúrgicas desde el 2011 hasta el 2013 en un 24%. Han pasado de cuarenta y dos mil intervenciones quirúrgicas en horario ordinario en el año 2011 a cincuenta y dos mil novecientas setenta y seis en horario ordinario en el 2013. Si añadimos el efecto añadido del plan impulso de finales del año pasado, que es esa rayita verde, nos iríamos a cincuenta y cinco mil también en horario ordinario. Un dato importante. Disminución del gasto, incremento de actividad y eso creo que todos lo llamamos de la misma manera. Se llama eficiencia.

Si nos ceñimos también a lo que es la incorporación del concierto vemos lo mismo. Ha disminuido el gasto en capítulo I y capítulo II más el concierto entre el 2011 y el 2013 y ha aumentado la actividad entre el 2011 y el 2013. Ahí hay un dato importante que quiero resaltar. Se están operando a mil ciento noventa y seis personas más ahora en 2013 prácticamente todas en horario ordinario con un pequeño concierto de 1,5 millones, mil trescientas personas más que en el año 2011 donde había una cantidad importante de concierto, una cantidad importantísima de autoconcierto y una cantidad menor de operaciones en horario ordinario. Y esto también se llama eficiencia.

Datos generales de actuación en materia de oferta, de respuesta de la sanidad aragonesa el problema de la lista de espera. Versión (realmente es gasto) de 11,7 millones de euros de los cuales 10,2 van destinados a la apertura de quirófanos en hospitales públicos. El 1,5 restante sería en su caso si es necesario (espero que no) sería para derivar pacientes a clínicas privadas en el marco de los conciertos que oportunamente se diseñen. Si es necesario. Que serían diez mil quinientas sesenta intervenciones quirúrgicas de las cuales nueve mil doscientas se analizarían en hospitales públicos y mil trescientas en su caso, si es necesario, en privado. Y más de seis millones de euros para la contratación de personal para intervenciones en nuestros hospitales.

Personal que se distribuya de la siguiente manera tanto para cuestiones quirúrgicas como para cuestiones hospitalarias. No solo se contrata a personal para operar, también para atender a los pacientes añadidos que se han operados en esta actuación. El

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

plan incluye contratar a doscientos veinte profesionales de los cuales cincuenta son facultativos de diferentes especialidades. Noventa enfermería, sesenta y cinco auxiliares y quince restantes refuerzos en otras áreas de hospitalización y servicios hospitalarios centrales.

Hay otra línea de actuación que quiero comentar brevemente que tiene que ver con la coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Dentro del plan aparece también el incremento que queremos generar de la capacidad de resolución en la atención primaria tanto de los médicos como de la enfermería. Lo cual incidirá claramente en la lista de espera.

También permitir el acceso a pruebas diagnósticas de ámbito hospitalario a la atención primaria, con lo cual también disminuirá lógicamente la lista de espera en este caso en pruebas diagnósticas.

Otra línea de actuación que va a desarrollar más ampliamente del gerente es la derivación prioritaria a centros propios. Cuando tenemos un recursos capaz de absorber una demanda con capacidad para resolver lo tenemos que utilizar. Si es el mismo hospital el que está registrado el paciente obviamente será allí. Si es el hospital más próximo allí derivaremos al paciente. Creo que es una solución coherente con el máximo aprovechamiento de recursos. Y como he comentado solamente si fuera necesario se concertaría con las clínicas privadas.

Grandes números. Estamos hablando que en seis hospitales de esta comunidades autónoma se van a poner a disposición del plan dieciocho quirófanos añadidos en horario vespertino fundamentalmente aunque haya algunas actuaciones en el provincial, en nuestra señora de Gracia, que son matinales. Serán nueve mil doscientas sesenta operaciones. Gasto de personal de 6,2 millones y gasto de material de 3,9 millones. Es decir, 10,2 como comentaba antes por lo que respecta a actuación de centros propios.

Para terminar, un gráfico que creo que indica cuál creemos q sea la evolución de la respuesta en oferta a la lista de espera. Está la evolución de la actuación quirúrgica en el 2011-2012-2013-2014. Se ve claramente que los meses de verano en diciembre habitualmente hay un descenso. Se ven los picos hacia abajo, algo lógico por las vacaciones fundamentalmente. Pero como se ven va a haber un incremento añadido de actividad con respecto no solamente al 2011 sino al año 2013 que pretendemos que sea suficiente para absorber no solamente la lista de espera que se ha publicado de cuatro mil seiscien-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tos ochenta y tres, sino todas aquellas personas que están a punto de o en fases previas a entrar en lista de espera estructural porque hay personas que están con ciento sesenta días, ciento cincuenta etcétera que también requieren nuestra atención y este plan no solo actúa sobre los cuatro mil seiscientos ochenta y tres, sino sobre todos los demás.

Para terminar por resaltarlo una vez más que creo que es importante. Con este plan que no es coyuntural y que tiene una parte de demanda y una parte de oferta, por lo que respecta a la parte de oferta y por lo que respecta a 2014 pretendemos realizar cincuenta y siete mil trescientas once operaciones incluidas las programadas habitualmente en horario matinal, lo que significaría un 34% más de actividad quirúrgica en horario ordinario que en 2011. Son catorce mil seiscientos ochenta y seis operaciones más. Y esto vuelvo a decir que todos lo llamamos de la misma manera. Se llama eficiencia.

Paso la palabra al gerente del SALUD.

El señor director gerente del Servicio Aragonés de Salud (SANZ BAREA): muchas gracias consejero, presidente, señorías.

Voy a comentar con más detalle las acciones que se van a hacer en cada uno de los hospitales.

En el Hospital Miguel Servet a pesar de que el ámbito de actuación del plan es global y abarca y afecta a todos los hospitales de la red pública de salud de Aragón, en [¿¿¿¿?'] Miguel Servet es donde se va a concentrar una parte importante de la actividad. Y gradualmente ya se están poniendo desde el mes de mayo en funcionamiento las sesiones quirúrgicas de tarde.

Así, los primeros refuerzos han sido en dos sesiones diarias de traumatología y dos sesiones semanales de cirugía cardíaca. A ello se ha añadido también por las tardes tres sesiones diarias de cirugía general, una sesión de neurocirugía y una sesión de urología. En esta semana también se pondrá en marcha cuatro sesiones semanales de cirugía pediátrica y otra sesión más diaria de traumatología.

Igualmente se aumentará las sesiones en jornada de tarde de cirugía plástica, estética y reparadora. En total se prevé realizar cuatro mil setecientas intervenciones con un coste global de seis millones trescientos mil euros.

En el hospital clínico universitario Lozano Blesa también desde el pasado mes de mayo se inició la introducción de jornadas de tarde de una forma paulatina y la idea

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es alcanzar una sesión diaria de cirugía general adicional, una también de traumatología y cuatro sesiones semanales de angiología y cirugía vascular. Más tres sesiones semanales de neurocirugía. En total mil trescientas intervenciones con un coste total de dos millones cien mil euros.

En el hospital Nuestra Señora de Gracia el incremento de actividad se centra principalmente en el ámbito de la oftalmología, con dos quirófanos diarios, dentro de lo que es el proyecto ARCCA, Alta Resolución de Cirugía de Cataratas Ambulatorias.

Se está analizando también en este hospital la posibilidad de aumentar la actividad quirúrgica en angiología y cirugía vascular. En total dos mil doscientas intervenciones con un coste global de seiscientos dieciséis mil euros.

En el Hospital Royo Villanova se refuerza la jornada de tarde con una sesión diaria de traumatología, con una proyección de trescientas setenta intervenciones y un coste aproximado de cuatrocientos treinta mil euros.

En Huesca, en el Hospital San Jorge, a partir del mes de septiembre se reforzarán las sesiones quirúrgicas en jornadas de tarde, principalmente en el Servicio de Traumatología y se proyectan trescientas cincuenta intervenciones con un coste de cuatrocientos cuarenta mil euros.

En el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, a partir de octubre se amplía también la oferta vespertina, especialmente en cirugía general, con un total de trescientas cincuenta intervenciones quirúrgicas y trescientos veinte mil euros de coste aproximado.

En relación al Plan de derivaciones entre hospitales públicos de la red del Salud, comentar que se ha planificado derivar pacientes en Alcañiz de traumatología al Hospital Obispo Polanco, entre diez y quince pacientes mensuales; y después del verano también se valorará la posibilidad de valorar pacientes (entre sesenta y ochenta pacientes de traumatología) al Hospital Miguel Servet. Además de unos cincuenta pacientes al Hospital Nuestra Señora de Gracia. Esas posibilidades.

En el Hospital Royo Villanova después del verano también se plantean derivar pacientes de cirugía general al Hospital Miguel Servet si fuera necesario.

En el Hospital Miguel Servet se operarán varices en el Hospital Nuestra Señora de Gracia.

Calatayud, el Hospital Ernest Lluch derivará cincuenta pacientes de traumatología al Hospital Clínico.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El Hospital Clínico a partir de septiembre también iniciará una acción de derivación de cataratas al Hospital Nuestra Señora de Gracia y, si fuera necesario, también podrían derivarse pacientes de cirugía general al Hospital Miguel Servet.

El Hospital de Barbastro derivará un cupo mensual de pacientes de cirugía general y otorrino al Hospital San Jorge y desde septiembre se podía también ofrecer la posibilidad de hacer derivaciones de cirugía general al Hospital Miguel Servet para personas que tengan algún vínculo personal con Zaragoza.

Igualmente el Hospital San Jorge podrá derivar pacientes de traumatología de las comarcas de Jacetania y Alto Gállego al Hospital de Jaca, y también se ofrecerá la posibilidad de hacer estas derivaciones al Hospital de Barbastro. Y, en función de la evolución de la lista de espera se valorarán otras medidas adicionales.

Este es el detalle que quería comentar.

Gracias.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Este es el resumen rápido del plan. Reitero que se trata de un plan no coyuntural, se trata de un plan estructural.

Quiero recordar lo que he comentado en el apartado de demanda, que es importante y que requeriría un poquito más de tiempo para explicarlo porque hay acciones también concretas e importantes en ese apartado.

Nos hemos centrado fundamentalmente en lo más acuciante, que es la respuesta rápida a un problema importante, que tengamos cuatro mil seiscientos treinta y tres personas aragonesas en lista de espera a más de ciento ochenta días, pero no nos olvidamos de los que están en lista de espera menos tiempo, que también requieren nuestra atención. Por eso el importante esfuerzo que se está haciendo desde el Salud para acometer de manera decidida este problema que esperamos que con este plan integral no sea ya un problema a partir de los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor consejero y señor director gerente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A continuación se puede suspender brevemente la comisión si algún portavoz lo considera oportuno. Si no es así, pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso, tiene de tiempo diez minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y bienvenido también, señor gerente, a esta comisión.

Efectivamente, el *leitmotiv* de esta comisión viene marcado por dos cuestiones. Una, porque usted hace una semana solicitó una comparecencia aquí para presentarnos este plan que ya lo tiene elaborado, y también porque hace dos años el Partido Socialista le pidió que viniera aquí a coger el toro por los cuernos y a coger el toro de las listas de espera para empezar a actuar.

Creo que es a finales de 2012 cuando el Partido Socialista le pidió que viniera y desde entonces, siguiendo esa política de oscurantismo, de falta de transparencia... Incluso últimamente hasta pierde un poquito las formas, señor consejero, cosa que hasta ahora no había hecho nunca, porque viene hinchando pecho de cuestiones de eficiencia, eficiencia, eficiencia, y claro, no se da cuenta usted de que no debería hinchar pecho porque, si ha conseguido tener ochocientos setenta y una personas esperando en cirugía general cuando hace menos de un año tenía cuatrocientas setenta y ocho; si ha conseguido pasar traumatología listas de espera de mil cuatrocientos treinta y seis a dos mil ciento ochenta y cuatro, venga usted con un poquito más de humildad diciendo que ha recortado ciento setenta y tantos millones de euros en gasto corriente,... Díganos si opera por la noche, o a oscuras, porque no entendemos que el gasto corriente usted presume de bajarlo y de elevar la actividad, cuando todos sabemos que usted está cuantificando unas cifras que tienen sesgos de inverosimilitud.

Por lo tanto, en cuanto a las formas, señor consejero, nos parece bien que usted sea como es, lo asumimos, lo respetamos, naturalmente, pero efectivamente creemos que no es el momento de venir aquí todavía a remontarse a datos de 2010.

Yo procuraré no salir en defensa de mis compañeros que gestionaban la sanidad en 2010-2011, porque las cifras lo dicen todo. Usted presume de que ha recortado ciento setenta y tantos millones y que tiene, en estos momentos, dos mil ciento ochenta y cuatro esperando en traumatología y nosotros decíamos que hemos gastado un dinero que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

usted se lo va a gastar al final, porque eficiencia y eficacia usted, en los tres años que lleva de gestión, no la ha demostrado mucho cuando ha incumplido todos los gastos, la bola sanitaria se le ha hecho a lo mejor no tan grande como la que recibió, pero ya haremos cuentas al final de su mandato y vemos que, efectivamente, aquí premios nobeles, como decía en la anterior comisión, no estamos ninguno; y usted, por lo tanto, tampoco lo es.

En cuanto a las cifras que usted nos ha dado sinceramente les digo, señor consejero y señor gerente, ojalá ustedes tengan suerte en los objetivos que ustedes se han marcado aquí, seremos los primeros en felicitarles. Dicho sea de paso hago un paréntesis porque nos gustaría tener estos datos.

Porque si en algo hemos criticado al consejero y a su departamento es en que lleva un año sin medir y nosotros creemos que todo lo que se mide, se mejora. Y lleva un año sin medir, sin poner las listas de espera en la hoja web, sin informar de ese derecho que tenemos los ciudadanos, no solamente los pacientes, los ciudadanos también, de saber cómo está nuestra sanidad, en qué se invierte nuestro dinero y nuestros impuestos.

En estos momentos ustedes se plantean aquí, dan unas cifras que otros consejeros u otros directores generales cuando vienen a otras comisiones en las que yo estoy presente nos mandan por adelantado los dosieres que nos van a exponer para poderlos estudiar. De eso usted todavía está a tiempo de mandarnoslos y así los estudiaremos. Y sobre todo nos servirán para evaluar este año que nos queda de gestión sanitaria hasta 2015 que serán las elecciones para saber estos objetivos si se han cumplido o no se han cumplido. Y vamos a ver qué resultado le dan a lo que ustedes llaman eficacia y eficiencia.

Me alegra que diga que no es un plan coyuntural, sino que están estudiando la oferta y la demanda. Bueno, efectivamente son cuestiones de enfoque del problema, pero lo que sí que deberíamos tener en cuenta es decir: bueno, es un plan coyuntural, Hacienda no nos ha dado una propina de once millones de euros, que estaba el dinero presupuestado entendemos pues en su departamento... Queremos saber, por lo tanto, más o menos de dónde saldrá.

Creemos que saldrá de las partidas presupuestarias y no gastadas que ustedes llevan idea de no gastar, como por ejemplo de alguna partida del Capítulo II, muchas partidas del Capítulo I, del montón de profesionales que han jubilado ustedes y que no

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

han cubierto esas plazas y que, por lo tanto, dice, bueno, pues si esas plazas no se han cubierto, está ese dinero ahí que bien les vendrá para hacer una pequeña modificación de crédito y contratar esas doscientas y pico profesionales que esperemos que no salga la noticia que salió el año pasado con su plan de choque en donde salía una noticia que nos ponía un poco los pelos de punta, que decía: «Las personas contratadas operarán en el Servet tuteladas por los seniors».

Entonces, claro, a uno que le van a abrir la tripa y dice que se la van a abrir con una tutela, pues mire, vamos a ver si somos serios y no crean una alarma o una inseguridad ciudadana a la gente que vamos a pasar por los quirófanos porque, efectivamente, creemos que en esos hospitales que tienen un grandísimo prestigio y una trayectoria de muchos años, el hecho de que se hayan jubilado o hayan abandonado la práctica laboral doscientas y pico personas, creo recordar, entre el año pasado y este, creemos que las personas que les sustituyan tienen que estar totalmente formadas y tienen que estar bien seleccionadas y con todos los medios.

Porque si usted presume de quitarles Capítulo II y apoyos (aquí creo que ha dicho ciento setenta millones de euros que gasta menos en el Capítulo II), bueno, pues con algo tendrán que hacer la actividad.

Por lo tanto, hemos dado un paso, efectivamente. Ustedes ya, después de un año donde no han querido discutir las listas de espera y en donde no han querido informar, se han visto obligados, primero porque han tenido —en orden de importancia los nombraré— la presión de los pacientes y ciudadanos que han estado esperando listas de espera para ser operados en unas cantidades que es que se han multiplicado hasta por veintiuno en Cirugía general, hasta por veinticuatro en Angiología, se han multiplicado hasta por veintinueve las listas de espera en Oftalmología, por quince las de Traumatología. Quiero decir por lo tanto,... y eso usando cifras de la que ustedes están dando ahora en estos momentos, porque, como será usted consciente, datos que están saliendo de los propios sindicatos médicos, tanto de la Marea Blanca, etcétera, etcétera, y la gente que trabaja en los servicios y en los hospitales está diciendo que esas cifras no son del todo reales, ¿no?, que están abusando ustedes de los buzones y de la lista que llaman estructural.

Por lo tanto, gracias a la presión de los ciudadanos, gracias a las denuncias de los medios de comunicación, gracias a la presión de los partidos políticos de la oposición,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

gracias a algún responsable de los sectores sanitarios y gracias a los sindicatos médicos, que han empezado a dar un torbellino de cifras, ustedes han llegado ya en junio del 2014 y han dicho: «bueno, pues estas son las que queremos dar, las cifras que queremos dar».

No entendíamos, por tanto, que unas listas de espera que se les habían duplicado en los dos últimos años y que ahora en lo que va de este año había subido un 60%, no entendíamos por qué ustedes estaban dispuestos a, llamémosle, maquillarla, o usted lo ha llamado modificar los criterios de incorporación a las listas de espera. Que querríamos de paso..., que yo lo he apuntado así, ustedes están modificando y uniformando, ha dicho, para todos los sectores sanitarios la incorporación de las listas...las [...?], que querríamos de paso que usted nos definiera, no nos vaya a salir usted como Esperanza Aguirre hace unos años que dijo que no se dejaba controlar por el Ministerio de Sanidad y por tanto se negaba a seguir las directrices de medición de las listas de espera en todas las comunidades autónomas, para ver...

Porque, claro, una cosa es medirlas y otra cosa también, señor consejero, es referenciarlas. Señor consejero, medirlas, de acuerdo, y referenciarlas también es importante, porque si no las referenciamos con alguien, no las testamos, entonces no sabemos no sabemos si lo estamos haciendo bien del todo. No lo sabemos si lo hacemos bien del todo. Por eso nos viene bien que ustedes sigan unos criterios uniformes de acuerdo con lo que diga el Ministerio de Sanidad.

No entendemos por tanto por qué han tardado tanto tiempo en hacer sufrir a tanta gente cuando estos once millones los podían haber puesto, si lleva usted ahorrando tanto tiempo y tan eficiente ha sido durante estos tres presupuestos, los podía haber gastado pues cuatro o cinco millones de euros cada año y desde luego no estaría la gente sufriendo tanto tiempo como ha estado sufriendo para llegar a esas multiplicaciones de gente; de gente que los decimos con números, pero detrás de cada número hay una familia, hay una persona que está sufriendo, ¿no?

Por otra parte, también querríamos decir que usted, efectivamente, sigue presumiendo de lo mal que lo hacían los demás porque abusaban de la autoconcertación, de las peonadas, y abusábamos de la concertación externa; y ustedes lo maravilloso que lo hace. Pero, efectivamente, al final se mide y el resultado de la ecuación es tantas perso-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nas en lista de espera, tantas personas esperando, y ciento setenta millones ahorrados en capítulo II, que luego se le va en las facturas que usted guarda todavía, ¿no?

Por lo tanto, presume del incremento de la actividad quirúrgica por la mañana — porque antes los profesionales, según usted, no trabajaban por las mañanas o trabajaban mal—, de haber reducido las concertaciones de las clínicas privadas y de haber disminuido las peonadas. Eso sigue usted presumiendo, pero debería ponerlo en el contexto de decir a costa de qué y a costa de quién y a costa de cuánto sufrimiento.

Pensamos, por tanto, como decía anteriormente, que todo lo que se mide mejora; por lo tanto, creemos que los termómetros que usted ha usado hasta ahora de la satisfacción de los usuarios, las encuestas, no son los termómetros adecuados. Los termómetros adecuados son pues por ejemplo las noticias, como decíamos el otro día, las noticias que salen recientemente. Pues que en Aragón ha subido el 50% la contratación de los seguros privados, y en eso algo tendrán que ver, porque le puedo resumir frases: «Estábamos cansados de ver a mi madre esperar nueve meses para que le hicieran una cualquiera prueba,...» En fin, frases como esta. Entonces, han llegado a conseguir que en Aragón se multiplique por dos el número de seguros privados que había anteriormente; mejor dicho, que han incrementado un 50%.

O la fuga de funcionarios —otro colectivo de clases medias—, la fuga de funcionarios que han elegido pasarse de tener la atención del Salud a pasarse a las Adeslas, Asisa, DKV, etcétera, etcétera. Ha habido una fuga, y eso indica que esta gente, que sigue pensando que la sanidad pública es lo mejor, que cuando hay una gravedad es lo mejor, que donde mejor es atendido en la gravedad es en la sanidad pública, pero no puede estar esperando a que su salud empeore para que sea atendido en la sanidad pública y por eso se marcha a la sanidad privada. Y es ahí donde ustedes están, a la chita callando, están provocando un abandono de esas clases medias en la sanidad pública aragonesa, están desmantelando a la sanidad con recortes de los cuales usted aquí ha venido a presumir.

Presume cuando va a hablar con la señora Mato, presume cuando va a hablar con la señora Rudi de los recortes que está metiendo, sigue con la praxis de echarle la culpa al otro; esa es una praxis de estos tres últimos años: la culpa la tiene el otro, la culpa la tienen los minibárcenas, que son los usuarios que vamos demasiado a la sanidad; la culpa la tienen los del PSOE, que le daban mucho dinero a las clínicas privadas; la culpa la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tienen los del PSOE porque hacían muchas peonadas con los trabajadores del propio Salud. La culpa siempre es del otro, pero usted lleva gobernando tres años y ha multiplicado por mucho las listas de espera que tiene en estos momentos. Y sobre todo, no es que es que las haya multiplicado, es que está consiguiendo una fuga hacia el aseguramiento médico.

Y por último, que también quería resaltar, dentro de ese plan yo les pediría que detrás de cada cifra, detrás de cada idea, hay personas. Y, efectivamente, señor gerente del Salud, no es lo mismo subir de Tudela a Pamplona o de Estella a Pamplona, con unas buenas comunicaciones en una comunidad autónoma uniprovincial, como usted conoce, como también conoce Aragón —ya lo dijo el otro día—, que ir de Alcañiz a Teruel o subirse de Barbastro o Jaca hasta Huesca, etcétera, etcétera. Por lo tanto, ese mareo que ustedes han determinado de derivar entre centros del sistema público, querríamos que lo analizaran con... [*murmillos*]... querríamos que lo hicieran con una cierta sensibilidad partiendo de la base de que... señora Susín, no sea *hooligan*, que yo no la interrumpo a usted... entonces querría que nos dijese qué hospitales en estos momentos son los que tienen capacidad para sobre pacientes de los otros, si es que de verdad los tienen, y si la contestación está implícita en la diapositiva esa, es decir, los que van a recibir son los que pueden recibirlas, y qué hospitales son los que tienen más presión y por lo tanto hay que quitarles demanda, ¿no?

Por lo tanto,... porque ustedes aquí no lo han dicho, pero han filtrado verdades a medias o mentiras —no sé qué es lo peor— porque han dicho que van a usar lo de Jaca o algún centro del Consorcio, cuando todos sabemos que usted ha presumido en sede parlamentaria de unificar, de reducir o concentrar la actividad en Jaca una semana al mes por economía de escala; una semana al mes, ¿no? Entonces, si allí usted está reduciendo la actividad, ¿cómo lo va a implicar al centro del Consorcio de Jaca aquí? ¿O el centro de Ejea por ejemplo? El centro de Ejea, que usted, por no contratar personal, solamente hace actividad para usar la mitad de las camas, ¿cómo va a usar a los centros del Consorcio para hacer frente como recurso público a la solución de las listas de espera? ¿O usar más el Hospital Provincial? Naturalmente, se lo llevamos demandando desde la primera intervención que hicimos en estas Cortes cuando usted tomó posesión; se lo llevamos demandando. Pero, claro, no a costa del Royo Villanova, al cual sí que le mete usted una actividad —he creído tomar— de unas trescientas cincuenta-trescientas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sesenta actividades. O sea, usted va a meter actividad por valor de cuatrocientos treinta mil euros en el Royo Villanova, pero le está descapitalizando de actividad o de praxis, o de manos que llaman los propios médicos, ¿no?

Las molestias añadidas, como decía anteriormente, de Alcañiz a Teruel, o los pacientes de Calatayud al Clínico, o los de Barbastro y Jaca y...., porque ahí no lo he entendido muy bien en la diapositiva de dónde van a ir a dónde van, si los de Huesca van a subir a Jaca y Barbastro, porque en un lado ponía a y en el otro ponía [c?]....

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Señor Alonso, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

No lo he entendido yo. Lo podían clarificar en la parte de la exposición de las dudas que le estamos planteando.

Y, por último, siguiendo esa misma línea, las necesidades de los pacientes desde un punto de vista geográfico o desde un punto de la especialidad médica tendrían que ser usadas o puestas en práctica con una visión humana de que en esos traslados para unas operaciones —desde luego no es lo mismo hacer una cirugía ambulatoria de una catarata que a la tarde siguiente o el mismo día o la misma mañana te vas a casa, que manda a operar una rodilla o una cadera desde Alcañiz a Teruel o al propio Servet, como han dicho en esta intervención.

Por otra parte, querría terminar haciéndoles una reflexión: ojalá salga bien este plan, diríamos que no es coyuntural, este plan de gestión de estas listas de espera. Repito, les pediríamos por favor que nos manden los objetivos que ustedes nos han explicado para hacer un seguimiento, como es nuestra labor, para eso cobramos, hacer nuestra labor de seguimiento e impulso a la actividad que ustedes hacen, y por lo tanto que sean sensatos en cómo plantean esos once millones que van a poner encima de la mesa para ver si hay sensibilidad también en de dónde los van a detraer. Porque, desde luego, usted siempre cuando le hemos pedido gaste usted en tal cosa, siempre ha dicho: «¿y de dónde lo quito?, dígame usted de dónde lo quito». Pues ahora también le decimos: «tenga cuidado de dónde lo quita usted», eh, para saber si lo están haciendo bien, porque, desde luego, lo que siempre usted se ha escudado en tres años de que no tenía dinero, no tenía dinero, ahora de golpe y porrazo, a raíz de esa unidad de control de gasto, le salen once millones de euros que usted dice que están en el propio presu-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

puesto de Sanidad, pues díganos usted, nos ha dicho cómo los van a gastar pero que tengan sensibilidad y si pueden decirlo nos lo digan, de qué partidas van a salir.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Alonso. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Luquin por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Buenos días al señor consejero y al gerente del Servicio Aragonés de Salud.

Señor consejero, la verdad, escuchándole a usted, o tiene mucha cara o tiene poca vergüenza porque usted se sienta hoy aquí como si acabara de aterrizar en el Departamento de Sanidad y para nuestra desgracia usted lleva ya tres años, tres años siendo el máximo responsable del Departamento de Sanidad y lleva un año ocultándonos las listas de espera y usted se sienta aquí hoy como si viniera de nuevas, no ha gestionado absolutamente nada hasta ahora, por lo tanto nos volvemos a reafirmar en que usted no debería estar al frente de esta consejería porque sus tres años han sido un absoluto fracaso. Lo asume usted cuando se sienta hoy aquí.

Pero además nos dice que cuando va a presentar las listas de espera estaba tardando tanto con el incumplimiento no solo del año sino incluso el compromiso que había usted asumido porque iba a hacer unas listas de espera absolutamente claras y transparentes para que la gente supiera exactamente de todo.

Y nos trae usted unas listas parciales para vendérmolas como si fueran generales. Usted, de las listas de primaria especializada no dice nada. Usted no dice nada de las pruebas diagnósticas complementarias y solo nos trae las listas de espera quirúrgica.

Por supuesto, nada de transparencia, y las listas parciales usted nos las vende como las listas generales.

Aún todo y así son un 60% más, batiendo todos los records históricos y se sienta usted aquí a contarnos exactamente ¿el qué? Usted se ha gastado ya ocho millones de euros desde el 2013 hasta la fecha en planes de choque de listas de espera que no han servido para nada, ahora dice que se va a gastar diez setecientos, incluso once millones quinientos mil, cifras que usted sabe que no son reales o si no desmíentame, por ejem-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

plo, en las listas de espera quirúrgica del sector Zaragoza 3 en mayo hay un total de dos mil cuarenta y ocho, en angiología y cirugía vascular, con más de seis meses, doscientas sesenta y nueve esperas, cirugía general cuatrocientos quince, oftalmología trescientos cuarenta y ocho, traumatología trescientos ochenta y uno, urología trescientos sesenta y seis...

¿Cómo es posible que habiendo solo en el sector 3 más de dos mil cuarenta pacientes en lista de espera, me diga que en todos los sectores de todo Aragón tenemos cuatro mil seiscientos ochenta y tres? Perdona, pero usted como de credibilidad anda bastante escaso perdona que dude absolutamente de que incluso usted falsee, maquille o reforme los datos de la lista de espera.

Y esto es una tomadura de pelo, una tomadura de pelo a estas Cortes y una tomadura de pelo a la gente y a la ciudadanía.

Y viene aquí, se sienta a contarnos, insistiendo varias veces que el plan que va a presentar ahora es un plan, le cambia el nombre porque los de choque le han fracasado hasta la fecha, insisto, desde el 2012 hasta ahora 8,1 millones de euros gastados y usted tiene las listas en cifras de record histórico, y viene a contarnos que este es otra cosa, que esto es un plan de gestión integral porque ha asumido ya que es un problema estructural.

La primera pregunta, usted asume que andaba escaso de recursos profesionales y económicos para abordar temas estructurales, porque este ya es un plan estructural, con lo cual usted con menos hacía menos y peor.

Nos dice que seis millones de euros son para puestos de trabajo, doscientos veinte puestos de trabajo, cincuenta facultativos, noventa de enfermería, sesenta y cinco auxiliares y quince de refuerzos.

Primera pregunta, si el plan de gestión es estructural y no coyuntural, ¿esos profesionales se van a quedar ya de forma constante en el Servicio Aragonés de Salud o no? Esa es la primera pregunta que nos gustaría saber.

Estos once millones se van a sumar de forma ya habitual a su presupuesto, lógicamente, porque esto es un plan que ustedes necesitan, no es coyuntural, sino que es estructural.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Estamos hablando de listas quirúrgicas, es que usted, por ejemplo, en listas de psiquiatría nos gustaría que dijera cuánta gente tiene en espera y a la vez está usted cerrando las unidades de salud mental en los barrios.

Que tiene otro problema que a usted no le va a dar la gana de abordar, díganos, por ejemplo, cuántas personas están en lista de espera en psiquiatría. Es que usted aquí trae las de intervención quirúrgica exclusivamente.

Once millones de euros. Yo quiero que usted nos diga de dónde los va a sacar exactamente, los once millones de euros, no me diga usted, usted tiene un déficit de ciento veinticuatro millones de euros, usted tiene facturas del 2013 que las han metido en el Sherpa en el 2014 para contabilizarlas este año.

Este año este gobierno tiene para el cumplimiento del déficit el 1% y vamos ya disparados con el déficit y usted me dice que tiene once millones, ¿Por qué usted gestiona bien dentro de su departamento? No.

A mí me explique exactamente de dónde usted va a detraer los once millones de euros porque hasta ahora y hasta la fecha su gestión es absolutamente nefasta. ¿Los va a sacar del Hospital de Teruel y ya no va a ejecutar absolutamente nada?

Queremos saberlo, porque la realidad que tiene hoy usted aquí son ciento veinticuatro millones de déficit, de un agujero, pedidos de material quirúrgico metidos en el 2014 que eran del 2013 y contabilizados en el 2104 porque usted ya no podía contabilizar en el 2013 que tenía la deuda disparada.

Y un déficit del Gobierno de Aragón, del que usted forma parte, ya que nos están diciendo que no se va a cumplir.

Por lo tanto no puede venir aquí a decir que tiene once millones porque usted gestiona muy bien. Queremos saberlo y nos gustaría que usted no se marchara hoy de aquí de decirnos exactamente de dónde va a sacar ese dinero, entendiendo además que se va a ir manteniendo en el tiempo.

Quiero que nos diga si usted va a publicar el resto de listas de espera, si este es el primer paso y habla de las que hacen referencia a las listas de espera quirúrgica, pero si tiene pendiente de explicarnos las demás.

Usted sabe que existe una cosa en el Salud que se llama el buzón, que son miles y miles de pacientes que no están ni siquiera citados y usted en estos momentos tiene pendientes de cita más de diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro y pacientes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pendientes cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno. ¿Piensa esto abordarlo de alguna manera o no piensa abordarlo de ninguna manera? Porque esto es a lo que usted también tendría que estar dando solución.

Hoy sale publicado que están las urgencias del Hospital Miguel Servet colapsadas y que gran parte del motivo porque están colapsadas es el plan, no le voy a llamar de choque, el plan de gestión de las listas de espera.

Le están pidiendo si usted va a cerrar las camas en verano o las va a mantener. Compromiso hoy aquí, ¿va usted a mantener camas abiertas o las va a cerrar en verano?, porque si estamos colapsados ya en este momento que usted quiere poner en funcionamiento ese plan de gestión de las listas de espera, nos gustaría saber el compromiso que qué se va a hacer con las camas en verano, si las va a cerrar como todos los veranos o las va a mantener abiertas.

Este tipo de cuestiones tendría que venir usted a explicarnos hoy aquí, que no lo ha hecho, que no lo ha hecho. De esas cuestiones ¿usted cree que después de venir un año tarde las listas de espera, se sienta aquí, nos pone un Power Point —que por cierto la mitad además ya se la ha explicado a los medios de comunicación porque no podía esperar a venir a decirlo y a explicarlo aquí primero en las Cortes, sino que tenía que dar la noticia a los medios de comunicación— y nos explica el Power Point? Nos dice que este plan va a ser diferente, ya nos explicará porque este es diferente y los cuatro anteriores, que este es el quinto plan de gestión de las listas de espera, ¿por qué este sí que le va a funcionar y los anteriores le han fracasado estrepitosamente?

Señor consejero, sinceramente, creemos que no se puede venir aquí a explicarnos y a justificar por qué llevaba un año sin publicar las listas de espera, a venir a explicarnos que era un plan de gestión nuevo de listas de espera, con un volumen de dinero que parecía, y se hacía entender, que se iba a incorporar de una determinada manera y que no era que iba a detraer de recursos propios que tenía el propio Salud cuando el Salud está infradotado e infravalorado económicamente, que usted lo dijo en la última comparecencia y nos lo explicó, y al final nos venga a explicar en este Power Point ese baile de gente derivándola de un hospital a otro, incluido el argumento “si alguien tiene un vínculo personal en Zaragoza que pueda venir de no sé dónde”. Oiga, un poco de seriedad, un poco de seriedad.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque esa gente que usted la va a derivar y la va a hacer viajar por toda la comunidad autónoma ¿se va a comprometer luego en los gastos de desplazamiento con los familiares?, como no paga y que tenemos la oportunidad luego de debatir, ¿o cómo lo va a hacer?

Oiga, usted no puede aquí coger “tengo seis hospitales y los voy a girar, mientras voy cerrando recursos en los hospitales ahora voy girando a la gente y si le viene bien y si alguno tiene un vínculo personal o familiar en Zaragoza podrá...”, un poco de seriedad, un poco de seriedad con un tema muy, muy, muy grave, muy, muy grave.

Por lo tanto, señor consejero, como le digo, usted lleva tres años al frente de la consejería, tres años, y cada vez que se sienta aquí viene como si fuera nuevo, como si fuera ayer, como si fuera junio del 2011, a volvernos a explicar los graves problemas que tiene el Sistema Aragonés de Salud y ahora lo que añade de forma reiterativa es que usted trabaja con mucha eficiencia y mucha eficacia.

Pues no, pues no señor consejero, no es así, no es así. Y para nuestra desgracia, para nuestra desgracia y para la desgracia de los usuarios del Sistema Aragonés de Salud usted sigue al frente de este departamento. Por lo tanto, me gustaría que contestara a las preguntas que le hemos hecho, que nos explique de donde van a salir esos once millones de euros y desde luego si usted tiene previsto publicar el resto de listas de espera o solo la lista de espera quirúrgica insistiendo que están maquilladas para que usted viniera aquí y aún y todo con un 60% de lista respecto al año pasado que es una cifra histórica. Por su puesto, que nos explique que va a hacer con estos profesionales que usted incorpora ahora si se van a mantener en el tiempo dentro del propio sistema o usted va a hacerles contratos parciales, entiendo que no porque como el plan de gestión es estructural y no coyuntural entenderé que se incorporará al sistema aragonés de salud. Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Luquin.

A continuación tiene la palabra el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En primer lugar, señor consejero, señor director gerente, los colaboradores que les acompañan, bienvenidos a esta comisión.

Señor consejero, evidentemente, usted hoy viene solo a cubrir el expediente, viene a buscar titulares. El plan de choque no es coyuntural. Ha venido a que mañana leamos todos los aragoneses eso en la prensa, ha venido solo a eso. Viene a hacer un lavado de cara y si se cree que con lo que ha dicho hoy ya está zanjado el tema de las listas de espera lo tiene usted claro, señor consejero.

El tema en absoluto está zanjado porque usted hoy no ha cumplido su obligación. Si hubiera querido tener un debate informado nos habrían mandado ese power-point o algo más serio nos lo habrían mandado con anterioridad a los miembros de la comisión. No venimos aquí a tomar notas, señor consejero, venimos a tener un debate con usted en representación de los aragoneses. Especialmente hoy de esos miles de aragoneses y aragonesas y de otras personas que viven con nosotros que llevan más de seis meses, algunos muchísimo tiempo esperando para ser operados. Pero usted no quiere ese debate. Quiere salir del paso como pueda.

Hoy hay dos cuestiones sobre la mesa. En primer lugar, las listas de espera y en segundo lugar el plan de choque, el plan de gestión integral. Empiezo por el principio. Sigue sin explicar por qué ha tardado un año en hacerlas públicas. De verdad, es que le oía y parecía que estaba oyendo a mi chico el pequeño buscando excusas y echando la culpa a otro. La culpa es de Campoy. Vamos a ver, señor consejero, el invento este de la unidad de control presupuestario tiene menos de un mes. Ha dicho usted literalmente: “llevo un par de semanas hablando con hacienda”. ¿Y los otros once meses?

La culpa de Campoy será del último mes, pero ¿antes qué ha hecho usted? ¿Por qué no ha publicado en los once meses anteriores las listas de espera? Sabemos la respuesta. Porque eran unos datos muy malos. Como los que conocemos ahora. Aun siendo incompletos, que lo son. Aun no cubriendo todo el espectro de lo que supone las listas de espera. Aun impidiéndonos hacer comparaciones porque no publican los datos anteriores. Solo los datos del último mes. Y no me venga a decir que hay problemas técnicos porque no es verdad. Técnicamente eso es solucionable, la posibilidad de comparar.

A pesar de todo eso, a pesar de hacer usted trampas, señor consejero, los datos que usted viene a reconocer aquí son un auténtico desastre y demuestran el fracaso de su

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

departamento. Eso es así. La primera pregunta ¿por qué los once meses anteriores no se han publicado los datos? Evidentemente porque son malos.

¿Por qué no publican los datos anteriores? Explíquelo. Me imagino que dirá el problema técnico. Ya le digo que no nos lo vamos a creer. No nos creemos sus cifras. Damos por hecho que son falsas. Lo digo así de claro. evidentemente están maquilladas, pero un maquillaje de carnaval, pero no de Cádiz, de las Palmas. Están maquilladas como en las Palmas en el carnaval sus listas de espera. Y le repito, no crea que con lo de hoy ya está zanjado. Le pregunto, ¿qué criterios son los que se han seguido para esas listas de espera? ¿Cuáles son los criterios para que un paciente entre en lista de espera o salga de lista de espera? Porque sabe que una vez que muchos pacientes realicen las pruebas diagnósticas van a engrosar la lista de espera quirúrgica, por ejemplo. Con lo cual, son datos que no son reales. Tiempo tendremos, ya le aviso que mi compañera la señora Martínez seguirá duramente con el tema porque no nos damos por satisfechos. Nos sigue ocultando usted cifras. Sigue mintiendo.

Si de verdad piensa que los pacientes aragoneses mayores son capaces de rellenar el formulario de tener certificado digital, de saber que es una tramitación telemática en la oficina virtual, está usted muy equivocado, señor consejero. Muchísimos pacientes van a ser incapaces de obtener sus datos personales de esta web.

Entro en la segunda cuestión que es el plan de choque, el plan de gestión integral, y usted se queda tan ancho. Viene a contarnos lo que ya sabemos y no nos cuenta lo que ya sabemos. Si es que para lo que nos ha dicho...ya lo hemos leído en prensa. Este es un gobierno que habla con la prensa y luego viene a cubrir el expediente. Ha informado a la prensa antes que a nosotros. Ni siquiera a mí la señora presidenta el viernes en la pregunta me dio datos. Y después la prensa se entera antes de las cosas que nosotros.

Vamos a ver. ¿Qué es lo que nos interesa? Nos interesa de dónde sale el dinero. Es dentro de las cifras del departamento. Ya lo sabemos, eso está claro. Pero, ¿de dónde se quita el dinero? Aquí no nos pueden vender la moto como nos venderá el señor Campoy con el plan económico financiero de que es una cuestión de gestión. No es una cuestión gestión. Aquí son 11,7 millones de euros. De dónde salen esos 11,7 millones de euros. Hay una cuestión muy clara. Están incrementando capítulo I, personal y capítulo II el resto de gasto que reflejaban en el cuadro. Es decir, se incrementa capítulo I.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿De dónde sale el dinero? ¿Cómo se incrementa el capítulo II? Eso es lo que nos tiene que decir. Hay una parte del hospital de Teruel, ¿sí o no? la parte de derivaciones a privadas como he leído viene del hospital de Teruel, ¿sí o no? Fíjese si es fácil.

He leído una barbaridad en prensa, que hoy es una buena oportunidad para que usted lo desmienta. Una parte será por el 1% de déficit. ¿Eso es así? Que una parte de los 11,7 millones vendrá a cargo de 1% de déficit que tiene su departamento. Eso lo he leído en prensa. Tengo el recorte. Si usted cree eso es que no entiende cómo funciona un presupuesto, y yo creo que usted tiene los conocimientos para saber cómo funciona un presupuesto. El déficit de un 1% ya está en el presupuesto. No hay un 1% adicional. Usted sí. Usted sí lo hace que se incumpla el objetivo de déficit porque gasta más de lo que debería gastar.

Tiene alguna oportunidad para desmentir eso. Que no va a ser a cargo de déficit, sino que viene de unas partidas.

Diga que partidas. Es lo que estamos esperando saber hoy, señor consejero. Eso es la pregunta fundamental de hoy. ¿En qué partes estaba mal hecho el presupuesto? ¿qué cuestiones son las que ustedes van a dejar de hacer para incrementar ese capítulo I y II?

Después viene usted y nos descubre las derivaciones entre hospitales. Y nos quedamos sorprendidos “dios mío, qué gente más lista nos gestiona”. En tres años no se les ha ocurrido esto. Yo de verdad que ahora vengan a contarnos esto como que han descubierto la penicilina. Nunca mejor dicho en esta comisión. Me parece que nos vienen a tomar el pelo.

Derivaciones entre hospitales. ¿De verdad piensan que van a [¿¿¿¿??] al 100%? Le pongo un ejemplo. ¿Los recursos del hospital de nuestra señora de Gracia creen que los están aprovechando al máximo? Porque la sensación que tenemos es que siguen sin saber muy bien qué hacer con este hospital.

Empleo. Doscientos veinte profesionales. Le pregunto si se han sentado en una mesa con los sindicatos. ¿Han negociado esto con los sindicatos? ¿las condiciones de los contratos? Le pregunto. No prejuzgo nada. Se lo pregunto con absoluta buena fe. Le pregunto si se han sentado con los sindicatos a hablar la incorporación de estos doscientos veinte profesionales. ¿Cómo es esa incorporación. Ya que este plan no es coyuntu-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ral, ¿la cuestión de empleo es estructural? ¿Se van a incorporar en la plantilla estos doscientos veinte profesionales?

Estas son las cuestiones que usted nos debería de responder.

¿Están teniendo problemas en algún sector para contratar personal? Fíjese qué pregunta tan sencilla. Le pongo dos ejemplos. Barbastro y Alcañiz están teniendo problemas para contratar persona, ¿sí o no? o en otros sectores. Pero están cubriendo el máximo de perspectivas que tenían de contratación de personal o está habiendo problemas para contratar a ese personal.

En definitiva, señor consejero, lo que esperamos de un representante público es que vengan aquí a cumplir con su obligación, que es contar las cosas a los representantes de los ciudadanos y por tanto a los ciudadanos. No venir a cubrir el expediente. No venir a contarnos milongas como ha hecho con las listas de espera. No venir a sacar pecho con un plan diciendo que no es coyuntural, yo sigo sin entender qué significa eso porque usted no lo aclara. Sigo sin entender si eso significa que los presupuestos del año que viene serán diferentes porque se reordenará todo, si eso significa que el personal se va a incorporar definitivamente porque repito, no estamos hablando solo de gestiones, estamos hablando de más dinero que cambia de finalidad, eso es lo que debería explicar.

Y luego nos preocupa de usted lo de siempre, que usted es un mal bombero, es un bombero que para apagar un fuego enciende otro. Y es lo que está ocurriendo ahora. ¿No habían previsto ustedes que por ejemplo en el Miguel Servet el plan de choque o como usted lo quiera llamar podría saturar las urgencias? ¿no habían previsto eso? ¿No entienden que eso es algo razonable, que entra dentro de la propia naturaleza de las cosas? Que finalmente no puede ser, repito, que para apagar un fuego ustedes entienden otro, que es lo que están haciendo.

En definitiva, señor consejero, lo que nos ha contado ya lo sabemos; intente explicar todo lo que no sabemos, muy especialmente de dónde va a salir el dinero, es decir, qué partidas se van a modificar. Si al final nos enteraremos, si usted sabe que al final tendrá que ir aprobando el señor consejero de Hacienda modificaciones presupuestarias a propuesta de usted y al final, en unos meses, nos enteraremos. Dígalo ya porque si no lo dice, ¿sabe cuál es la sensación (y es la sensación, viendo la proyección y viéndoles a ustedes)? Que siguen improvisando, que siguen tirando a ver cómo van resolviendo todo pero que todavía no saben de dónde va a salir el dinero.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Soro.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Bienvenidos, señor consejero, señor director gerente y todas las personas que nos acompañan e esta comisión.

Pues, señor consejero, ha hecho usted mal en hacer un plan, parecer ser. Sí, yo creo que aquí se ha hablado de muchos temas, se está hablando de temas importantes... realmente la lista de espera es un tema importante que afecta a muchos miles de aragoneses y todos hemos mostrado aquí en sucesivas ocasiones la preocupación que nos daba el que esa situación se pudiera estar dando.

Usted anunció hace ya tiempo que se iban a adoptar una serie de medidas en torno a estas fechas (es verdad que ha habido un ligero retraso) y, en cualquier caso, casi al final me tendría que limitar a decir: espero que venga usted a evaluar el plan dentro de unos meses y nos diga si realmente ha sido eficaz. Yo creo que eso es lo que se tiene que decir cuando se viene a plantear un plan.

Empezar a hablar de si hubieran sido mejores otras soluciones, si dudamos de esta, si la lista de espera es mucha o poca, si el dinero,... Hombre, el dinero de algún sitio saldrá; lo que es evidente es que creo que, desde luego para nosotros y esperamos hoy sus explicaciones, lo que es importante es que se resuelvan los problemas; y luego el dinero, si sale de los presupuestos, pues evidentemente bienvenido sea, pero creo que lo que se está demandando ¿qué es, que se ahorren los diecisiete millones o que se inviertan los diecisiete millones en solucionar problemas de las personas que están en las listas de espera?

Porque, al final, metemos todo en el mismo saco y elegimos según nos interesa; para según qué argumentario utilizamos unas cosas y para según qué argumentarios utilizamos otra. Porque es evidente que dentro de ese plan usted ha comentado temas que a nosotros nos parece que son muy adecuados; insisto, veremos a ver cómo funciona, yo creo que eso será motivo de una evaluación posterior; veremos a ver cómo funciona.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero es evidente que la optimización de las infraestructuras es un elemento básico, o la optimización de los recursos que se tienen: es un elemento básico en cualquier circunstancia y en cualquier situación, por lo tanto también en sanidad. Yo no sé si les preguntamos a los pacientes si les supondrá mucho problema hacer sesenta kilómetros más con tal de que les adelanten seis meses la operación que tenía programada; posiblemente también habrá que preguntarles a los pacientes si eso realmente les supone un trastorno muy grande o si prefieren hacer...

Es decir, son medidas que, lógicamente, perfectas no van a ser, pero creo que parten de dos bases que a nosotros nos parecen esenciales: la optimización de los recursos y la mejora, que todo es mejora, de las condiciones en las que se puedan estar prestando los servicios a los ciudadanos.

Y, por cierto, también se han olvidado en los discursos de un tema que me parece muy importante, desde lo público. Aquí que siempre se pone en duda sobre el mantenimiento del sistema público de salud, sobre la universalidad,... nadie ha hecho ninguna mención a que en estos momentos hay una apuesta clara por el tema de la solución de las listas de espera desde lo público, con una participación que nosotros también hemos defendido siempre de lo que es la empresa privada, en este caso la sanidad privada. Y nos parece bien, pero básicamente es un plan que está sustentado desde lo público y mejorando las capacidades que realmente se tienen.

Bien, pues nos parece adecuado y nos parece bien. Insisto: lo que nos gustaría es que funcione, lo que esperamos es que al final, realmente, como usted dice, sea ya una solución estructural, una solución que haga que las listas de espera dejen de ser unos problemas que surgen con mucha frecuencia y que, desde luego, a todos nos tienen muy preocupados.

Por lo tanto, poco más puedo decir. Si me sobra algún minuto se lo dejo también para que pueda responder a las muchas preguntas que le han hecho pero, en cualquier caso, lo único que a nosotros nos importa y nos interesa de esta comparecencia es que usted trae un plan que a nosotros nos parece adecuado, un plan que desde luego estamos deseando que funcione y un plan que buena falta hace desde luego para mejorar la eficacia y la eficiencia en lo que es la salud pública, que creo que es en lo que todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Blasco.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, darles una vez más la bienvenida a esta comisión y agradecerles la información que nos ha facilitado.

Y quiero comenzar destacando un dato que al final supone el punto de inflexión por el que están ustedes aquí, y es que 21.780.267,86 euros fue el importe gastado — que no pagado— entre el año 2010 y la primera mitad de 2011 por el Gobierno socialista para reducir las listas de espera con peonadas y derivaciones a clínicas privadas. Así yo creo que todos tenemos las listas de espera a cero.

Frente a eso, escasamente ocho millones de euros en tres años para poder hacer frente a esas listas de espera quirúrgicas.

Por eso en mayo de 2011, año de elecciones autonómicas y municipales, la lista de espera era casi cero. Y hoy es la que es, y aun así, señorías, en 2013 se han realizado diez mil doscientas noventa y cuatro intervenciones más que en el año 2011, lo que supone un incremento, lo hemos dicho muchas veces, del 24,15% de la actividad quirúrgica ordinaria. Y de este incremento no se le echa la culpa a nadie, ni se dice que los médicos no trabajan, ni nada de eso, señor Alonso; este incremento se debe a medidas de gestión aplicadas por este Gobierno y, por supuesto, por el trabajo y el esfuerzo de los profesionales implicados.

Respecto a la situación de las listas de espera, efectivamente, tienen una distribución muy desigual entre los diferentes servicios de especializada, entre los diferentes centros hospitalarios, y se concentra además la mayor parte en las especialidades de traumatología, cirugía ortopédica, axiología y cirugía.

Señor Alonso, lo del sufrimiento vamos a intentar no dramatizar y no alarmar porque yo entiendo que sufrimiento sería que un paciente de oncología estuviera esperando seis meses para una operación y eso, desde luego, no se ha producido en ningún momento.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que nos lleva a pensar que, efectivamente, es necesario un plan, pero un plan de gestión de las listas de espera que combine medidas de choque a corto plazo, que es lo que se va a hacer, con otras que incidan en el medio plazo en los factores que intervienen en la generación de las listas de espera.

Tal y como ha dicho el consejero, es un plan integral y no un plan coyuntural.

Nos han expuesto cómo se va a desarrollar el plan, pero a mí me gustaría destacar, entre otras medidas, la colaboración, por ejemplo, con las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mediante convenios que permiten el aprovechamiento de las pruebas diagnósticas, la optimización de las infraestructuras asistenciales de cirugía, consulta y pruebas diagnósticas mediante el establecimiento de actividad de tarde allí donde sea viable con el refuerzo de profesionales contratados al efecto, señora Luquin, con el fin de aprovechar la infraestructura de quirófanos existente: cincuenta facultativos especialistas, noventa titulados en enfermería o sesenta y cinco auxiliares de enfermería. A ello hay que añadir los refuerzos correspondientes en hospitalización y servicios hospitalarios centrales e incluso la implantación de jornadas deslizantes cuando sea necesario.

La potenciación de las unidades de cirugía mayor ambulatoria, el aumento de la productividad y rendimiento de los recursos sin implicar necesariamente un aumento de la financiación; la aplicación de la tecnología para la optimización de los procesos o la derivación prioritaria a centros propios, potenciando la colaboración entre los diferentes centros hospitalarios de la red del Salud, de forma que antes de derivar pacientes a centros concertados (eso es muy fácil con veintiún millones de euros en un año) se analice la posibilidad de derivar al paciente a otros centros hospitalarios propios con la capacidad disponible.

Señor Alonso, si ser *hooligan* es ponerle frente a su propia incoherencia una y otra vez, pues seré todo lo *hooligan* que usted quiera. Lo que no se puede es presentar mociones en todos los ayuntamientos pidiendo que se aproveche la infraestructura del Hospital de Jaca para aligerar las listas de espera y ahora decir lo contrario, así que aclárense con sus grupos municipales o, si no, [*Los señores diputados, BROTO COSCULLUELA y ALONSO LIZONDO, sin micrófono, se manifiestan en términos ininteligibles*] continuaré poniéndole enfrente de su propia incoherencia y de la de su partido.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Guarden silencio, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Y, respecto a la derivación de pacientes a entidades concertadas, esta, como se ha dicho, se producirá en momentos puntuales para absorber las puntas de demanda. Para este año 2014, efectivamente, se planifica una nueva concertación por un importe de un millón y medio de euros, lo que supondrá mil trescientas intervenciones a realizar en el segundo semestre del presente ejercicio. Y vuelvo a recordar que veintidós millones en un año y medio, señor Alonso, a costa de qué y a costa de quién, a mí también me gustaría saberlo.

El objetivo fundamental es afrontar el problema estructural de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma, como hemos visto, y dar solución a los pacientes pero sin actuaciones cortoplacistas que no hacen sino prolongar el problema y aumentarlo, y para el que además la Administración pública hoy no carece de financiación. Cuando la tenía no se puso solución al problema estructural y se acometía con medidas coyunturales.

Por mi parte solo me queda animarles en la implantación del plan y sobre todo desearles suerte en la resolución del problema de las listas de espera quirúrgicas, que es el gran problema de nuestra sanidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Susín.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero y director gerente para concluir.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Antes de responder a las múltiples cuestiones que se han planteado, aunque muchas son comunes, dos cuestiones generales para que queden claras de entrada. Primero, si alguien piensa que este plan se ha hecho en media hora, está totalmente equivocado. Este plan es consecuencia de un trabajo del gerente, incluso comenzado ya por la gerente anterior, y de todos los gerentes de los sectores de manera coordinada para buscar una solución conjunta a un problema que nos preocupa a todos, y también a los profesiona-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

les como no puede ser de otra manera. Ha sido consecuencia de muchas horas de trabajo. Detrás de aquí hay mucha coordinación, mucho análisis de qué recursos se podían aprovechar, y como consecuencia de eso se ha planteado un plan —hablo de la parte de la oferta— integrado que, primero, conlleva una cuestión novedosa que es que afecta a seis hospitales de esta comunidad autónoma, a las tres provincias. Recuerdo que el Plan Impulso solamente se desarrolló en el Servet y un poquito en el Clínico. Aquí estamos hablando de seis hospitales de las tres provincias, cuestión que también quiero señalar.

Y luego, aparte de eso, hay un trabajo también muy importante en lo que es la parte de la demanda, que he comentado antes brevemente, que quizá podíamos comentar despacio en otra ocasión. Hay un trabajo importante para dar un vuelco a lo que es la gestión de la demanda en la lista de espera, partiendo —y lo quiero resaltar— de la opinión de los profesionales.

Hace escasos días tuve la suerte de participar en un acto de entrega de reconocimientos, de premios a proyectos en el Hospital Clínico que se habían presentado en el marco del Programa hospital innovador. Había un premio que se otorgó a un servicio, al de Digestivo del Clínico, precisamente porque de manera voluntaria, sin que nadie se lo dijera, han articulado un sistema que precisamente actúa sobre esta cuestión, sobre la gestión de la demanda, con criterios exclusivamente médicos; proyecto que fue premiado y que, evidentemente, dado el interés y la importancia que tiene se va a trasladar al resto de los servicios con las consiguientes adecuaciones. Y es la forma que queremos implementar en este aspecto.

Señor Alonso, no se cree las cifras de actividad, no se cree las listas de espera, no se cree las encuestas. Pues lo siento mucho. Pues créase las cifras que le interesen, créase las fuentes que le interesen. Me parece muy bien, pero creo que ustedes han gobernado, ustedes están gobernando, y las cifras que hay que dar por válidas son las que se hacen públicas por parte de organismos públicos, por parte de organismos públicos, les gusten o no les gusten. Las pueden aprovechar o no las pueden aprovechar para la confrontación política. Y esa es la realidad. Y, por cierto, las encuestas no las hace el Gobierno, no responde el Gobierno a las encuestas; responden los ciudadanos libremente, libremente, y dicen lo que dicen. Y por suerte para todos, no para este gobierno, por suerte para todos los ciudadanos aragoneses ponen una nota muy alta en algunas en-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuestas, la mayor nota a la sanidad aragonesa. Y no han respondido con una pistola en la sien; han respondido libremente. Y algo querrá decir eso.

Y seguramente también tendrá que ver con la labor que hicieron ustedes en la sanidad porque todo esto no es consecuencia de un día, ni de un año ni de dos; es consecuencia de que la sanidad aragonesa tiene una estructura que lleva un tiempo funcionando, mucho tiempo funcionando, que se ha ido adecuando y que funciona bien; y lo dicen los ciudadanos aragoneses. Yo que usted también estaría satisfecho por esas encuestas, pero parece ser que no.

Ha dicho que presumo de disminuir el gasto. No presumo de disminuir el gasto. Si de algo puedo presumir, y no yo, los profesionales, es que con menos recursos, gastando menos, están trabajando más, están trabajando más. Y lo he dicho muchas veces: el incremento de la actividad hay que agradecerse a los profesionales, y por supuesto a los gerentes que han organizado debidamente los servicios para que esto pudiera ser una realidad, junto con las estructuras y las infraestructuras como pueden ser los quirófanos. Esa es su labor y lo están consiguiendo.

También es verdad que no en todos los centros y no en todas las especialidades, y se ve además en los datos de lista de espera. Y por eso vamos a hacer una valoración de los servicios donde la lista de espera se concentra, porque es nuestra obligación, con el fin de mejorar, detectar cuellos de botella que se produzcan en los servicios donde la lista de espera es excesivamente alta, no en términos de ese hospital sino también en comparación con otros hospitales que cuentan con los mismos recursos. En definitiva, donde eso se ve que hay algo que mejorar, y eso lo vamos a hacer en la parte que hemos comentado de la demanda.

Usted no confunda las cosas. Una cosa es que no hayamos publicado lista de espera hasta hace unos días y otra cosa es que no estemos midiendo los problemas y no estemos intentando resolver los problemas. El incremento de la actividad como consecuencia de la petición de mayor compromiso a los profesionales y del esfuerzo de nuestros gerentes es consecuencia de que había un problema detectado día a día y que queríamos solucionar con nuestros recursos, y un poquito, un poquito con concertación externa. Pero sobre todo con nuestros recursos, trabajando un 15% más que en su época — hablo de intervenciones quirúrgicas—, un 15% más; y eso conlleva un incremento de actividad y diez mil operaciones más en dos años, diez mil operaciones más en dos años

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como consecuencia de que se han utilizado mejor los tiempos de quirófano. Y creo que es una cuestión que hay que reconocer, fundamentalmente por el trabajo que hay detrás de esa cifra, que es el trabajo de los profesionales. Y todavía hay margen, como he comentado, fundamentalmente en algunos servicios.

Además de lo que acabamos de comentar, no olvidemos que ese margen lo tenemos que aprovechar. Tenemos que llegar al máximo de utilización de nuestros recursos en horario matinal. Por lo que hemos comentado, fundamentalmente se centra en horario vespertino salvo en el Provincial. En el resto de hospitales todavía hay margen en algunas especialidades para aumentar la actividad, y eso lo veremos en los próximos meses. Creo que el compromiso de los profesionales se mantendrá, se está manteniendo, se está intensificando en algunos servicios, y lo que queremos es que se extienda al conjunto de servicios y que esas cifras tan dispares de lista de espera... porque aparte de la cifra global, que es preocupante, a mí me preocupan también las cifras parciales y puntuales porque evidentemente demuestran que hay problemas que tenemos que atajar.

¿De dónde saldrá el dinero? Respondo a todos. ¿De dónde saldrá el dinero? He comentado, y repito lo que he dicho: estaba, está en las previsiones de gasto del Departamento. Ustedes han dicho y yo he dicho que el presupuesto de Sanidad es insuficiente. El presupuesto de Sanidad en el 2011 era insuficiente y se gastó más de lo presupuestado. El presupuesto de Sanidad del 2012 era insuficiente y se gastó aproximadamente lo mismo de lo presupuestado. El presupuesto de Sanidad en el 2013 era insuficiente y se gastó más de lo presupuestado. Pero dígame, ¿gastar en sanidad es bueno o es malo? [Murmullos.] Porque según en qué momento hablan parece que es bueno o que es malo. Díganmelo. Yo creo que gastar en sanidad no está de más, pero hay que gastar bien, y esa es la cuestión. Hay que gastar bien, y gastar bien se mide en términos de eficiencia.

Otra cosa es que con ese incremento en la eficiencia que acabo de comentar, fundamentalmente la actividad quirúrgica, hayamos logrado paliar totalmente el problema. No, lo reconozco. Ahí están los cuatro mil seiscientos ochenta y tres aragoneses. No lo hemos conseguido paliar a pesar del esfuerzo que hemos realizado. Y por esto ese plan especial con carácter estructural, no coyuntural, que hemos diseñado. Reitero la parte de la demanda; no nos olvidemos la parte de la demanda, que es muy importante, y como he comentado, si quieren, en otra ocasión lo hablamos más despacio.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay una cuestión que me ha preocupado mucho, señor Alonso. Ha puesto en duda la calidad de las personas que se están contratando y que se van a contratar para atender a los pacientes de lista de espera. Ha puesto en duda la calidad de esas personas...*[el señor diputado ALONSO LIZONDO se expresa en términos ininteligibles con el micrófono apagado]*. Vamos a ver...

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Señor Alonso, señor Alonso, por favor.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Vamos a ver, son personas perfectamente formadas, igual que estaban perfectamente formadas las que acometieron el Plan Impulso en los últimos meses del año 2013. Y dígame cuántos problemas hubo. ¿Alguien puso en duda por parte nuestra la calidad de esos profesionales? No, igual que ahora. Tenemos todas las garantías de que la labor que van a realizar va a ser estupenda y en operaciones de mayor complejidad, y eso es obvio y pasa ahora y ha pasado siempre, evidentemente será con la compañía donde serán apoyados por personas con más experiencia.

Pero le quiero recordar que la lista de espera estructural concentra fundamentalmente temas de trauma, rodilla y cadera, prótesis, fundamentalmente, cataratas y temas como por ejemplo vasculares, como las varices, fundamentalmente está concentrada ahí la lista de espera y no son operaciones especialmente complicadas, dentro de lo que hay en la Sanidad, no son operaciones especialmente complicadas.

Pero si hay alguna evidentemente recibirán el apoyo de personas que complementen su capacidad que, ya digo, es más que suficiente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Sí, voy a necesitar tres minutos más si me permite, porque creo que el tema lo requiere y por respeto también a otras personas que han comentado otras cuestiones.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Les preocupa el tema de las derivaciones, del intercambio de pacientes entre hospitales, les preocupa a todos, alguno como el señor Blasco lo ha ponderado y creo que es bueno que dentro de la Sanidad aragonesa aprovechemos los recursos allí donde estén, porque no olvidemos una cosa, lo importante es el paciente, no confundamos, el paciente tiene un problema, tiene una enfermedad y hay que solucionar el problema del paciente.

Otra cosa es que intentemos que el acompañante, los familiares tengan los mínimos trastornos posibles como consecuencia de la operación del paciente. Al paciente le da igual donde le operen, lo importante es curar la enfermedad, operar al paciente que tiene un problema. Eso es lo importante, lo demás es secundario, lo cual no quiere decir que no sea también importante, pero no olvidemos que lo fundamental es atender al paciente.

Les voy a dar un dato, y respondo a varias cuestiones a la vez, Jaca, se estaba criticando que no se utilizaba el Hospital de Jaca. La concentración de operaciones en quirófanos un día a la semana por especialidad es consecuencia de lo que comenté el otro día en el pleno en respuesta a una pregunta me parece de su grupo, señor Soro, creo recordar.

Con la demanda existente en Jaca en estos momentos y con la lista de espera es más que suficiente, ahí están los datos, un día a la semana por especialidad y si hace falta más, porque hay más demanda o más lista de espera, evidentemente se abrirán.

Ahora incorporamos demanda, se han llamado a sesenta pacientes de la Jacetania y del Alto Gállego, atiendan ¿eh?, se han llamado ya, sesenta pacientes de Jacetania y de Alto Gállego, que estaban en lista de espera estructural en traumatología en San Jorge de Huesca, con problemas, dentro de lo que es traumatología, menores, no estoy hablando de prótesis de rodilla ni de cadera, menores, que perfectamente se pueden resolver en Jaca, pero estaban en lista de espera estructural en Huesca. Se ha llamado a sesenta, ¿saben ustedes cuántos han dicho que quieren operarse en Jaca?, habiendo quirófanos, habiendo profesionales con capacidad, seis. Personas de la Jacetania y del Alto Gállego, seis, de sesenta seis. Esa es la realidad.

[La señora Luquin se dirige al señor consejero con el micrófono apagado]. Sería otro debate. Pero es la realidad, esa es la realidad.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora Luquin, dice que las listas son parciales, le recuerdo solamente dos cuestiones, la lista de pruebas diagnósticas no se publica desde el año 2010, desde junio del 2010. La demanda quirúrgica se publica, aparte de la lista de espera estructural que viene con otro formato más amplio, me lo tendrá que reconocer, más concreto, cada uno sabe dónde está, la demanda quirúrgica se publica igual que se ha publicado antes.

Bien es cierto, y se lo tengo que reconocer, que hay un apartado concreto de esa lista quirúrgica que tuve que preguntar cómo se interpretaba y vamos a intentar mejorar la visibilidad de esos datos para que se entiendan con una simple lectura, estoy hablando de un cuadro donde aparecen los pacientes que son atendidos en función de la demora, ya atendidos por mes, un cuadro concreto que reconozco que a lo mejor requiere darle una vuelta o a lo mejor cambiar el título.

El tema que hemos introducido respecto a la posibilidad de que cada paciente debidamente acreditado solicite información sobre cuándo está prevista su intervención y el compromiso de la Sanidad, y ahí están los gerentes que tendrán que implementar las medidas adecuadas y los jefes de servicio para que eso sea así, la repuesta de Sanidad se tiene que dar en quince días como máximo a partir de la fecha que se dé al paciente.

Entiendan que siendo un tema tan sensible requiere toda la prudencia del mundo. No podemos permitir el acceso a cualquier persona con una simple introducción del DNI, el DNI de cada uno de nosotros lo tiene mucha gente y tenemos que cumplir la Ley de protección de datos y exigir un mínimo de acreditación a esa persona y la única acreditación posible es el certificado digital, varios de los que hay, es la única acreditación que hay, le hemos estado dando vueltas y es la única posibilidad de hacerlo con todas las garantías de que quien solicita esa información es realmente quien está en la lista de espera.

Más cuestiones. ¿Van a continuar las personas?, respondo a varios de los intervinientes. Es un plan, como he dicho, estructural, vamos a ver la respuesta, no está en absoluto descartado, fundamentalmente si se observa que en determinadas especialidades sigue habiendo problema el plan continuará en el apartado de oferta y en el apartado de incremento de personal todo el tiempo que sea necesario, todo el tiempo que sea necesario, hasta que la lista de espera no sea un problema y si para que no sea un problema tenemos que incorporar a personas, veinte, treinta doscientas, las que sea, a especialidades concretas no duden que lo haremos porque he dicho muchas veces que es el primer

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

problema que tiene esta sanidad no, todas las sanidades de España, si no vean los medios de comunicación en todas las comunidades autónomas, es el primer problema que tiene todos los consejeros, por las mismas razones fundamentalmente.

Y haremos todo lo posible para que esa solución no sea una solución parcial sino que se mantenga en el tiempo para mantener una cifra, como le he dicho, de lista de espera socialmente aceptable. Siempre habrá una lista de espera estadística por muchas cuestiones.

Y por cierto, respecto a los buzones, que les llama mucho la atención el tema de los buzones. Vamos a ver, yo creo que están mal informados, parece que lo que quieren decir es que hay personas en lista de espera que se guardan en algún cajón. No es eso el buzón.

Habitualmente ahora, antes y después hay algunos pacientes que una vez que van al mostrador de citaciones en lugar de recibir la citación a los seis días o siete días, el papelito que nos mandan diciendo que usted tiene que ir a la consulta de urología tal día a tal hora. Tardan un mes o mes y medio, porque durante ese tiempo el hospital está organizando, por ejemplo en vísperas de vacaciones, sus servicios, sus consultas y su personal, eso no quiere decir que esa persona haya entrado en lista de espera un mes después, entra en lista de espera en el momento en que es citado.

Otra cosa es que reciba la citación un mes después. No confundamos. Está en lista de espera desde el día uno, otra cosa es que la información de cuándo va a ser atendido, que puede ser a los dos meses, tres o cuando sea, la reciba con más o menos rapidez. No confundamos. Eso son los buzones a los que ustedes se refieren y no tienen que ver nada con la lista de espera sino con cuestiones estrictamente organizativas. Que quede muy claro.

El tema de urgencias, ya por terminar presidente, vamos a ver, no tiene nada que ver el colapso de urgencias, que por cierto nos ha sorprendido porque no es una época en la que habitualmente se colapsen las urgencias, si hubiera sido el mes de enero lo entenderíamos con el tema de la gripe o quizá a la vuelta de vacaciones, en verano, también hay una pequeña punta ahí, pero es una fecha en la que es raro que se produzca lo que se ha producido.

No tiene que ver nada por una simple razón, dentro del plan, en el caso concreto del Servet que es donde se colapsa fundamentalmente las urgencias, cuestión por cierto

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que ha llevado a la reflexión del nuevo director gerente del Salud para buscar medidas que eviten que habitualmente se colapse el Servet y no otros centros donde se atienden urgencias, una cuestión que vamos a tratar, no tiene que ver nada fundamentalmente porque hay entre cuarenta y cinco y cincuenta camas en la planta segunda y tercera de traumatología a disposición precisamente de el plan de atención o de respuesta a la lista de espera y se van a abrir conforme se vaya implementando la actividad, están a disposición del plan, están dentro del plan, para que les quede claro, con lo cual no tiene que ver nada el colapso de urgencias con la incorporación de pacientes a las habitaciones como consecuencia, perdonen la expresión, la reiteración, de la implementación del plan de actuación contra la lista de espera.

¿En verano?, ya ha visto la curva de actividad, se va a intervenir más, no tengo los datos, pero se va a intervenir más que el año pasado en verano como consecuencia de este plan de actuación en las listas de espera, evidentemente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Pues muchas gracias y espero haber respondido a la mayor parte de sus preguntas.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor consejero y señor director gerente. Suspendemos brevemente la comisión.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión]

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Reanudamos la comisión. Ruego a sus señorías que tomen asiento.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la moción número 39/14 dimanante de la interpelación número 1/14, relativa a la modificación de la ley 12/2001 de 12 de julio de infancia y adolescencia de Aragón presentada por el grupo parlamentario socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Broto por tiempo de cinco minutos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

La moción que presentamos es una moción muy concreta sobre cinco cuestiones relativas a temas de infancia y adolescencia que como saben ustedes fueron debatidos con el consejero y que a nosotros nos parecen de suma importancia porque es dar respuesta a las necesidades de la infancia y adolescencia de Aragón.

Por una parte planteamos que se deben llevar a cabo por parte de la administración campañas de captación de familias acogedoras. En este momento hay dieciocho niños en un jardín de infancia. Estos niños tendrían que estar en familias de acogida y no hay familias en este momento que puedan acoger a estos menores.

La situación es grave. Hace poco meses el propio departamento decía en un artículo de prensa: “se necesitan cincuenta familias acogedoras”. Pero todo esto hace falta que tengamos, que se planifique por parte del gobierno una campaña organizada para que puedan esas familias plantearse como acogedoras. No se puede dejar en manos de una asociación.

La asociación de acogimiento familiar de Aragón sí que está haciendo una campaña con fondos del propio Gobierno de Aragón, pero eso puede ser complementario a la campaña que pensamos que tiene que hacer el propio departamento. De hecho, si ustedes abren la página de [¿¿¿??] en este momento, ya ni siquiera me plantea a día de hoy, el veintinueve o cuando se hizo la interpelación sí que planteaba la necesidad de esas familias de acogida, pero en este momento ya no está en la página como un tema primordial porque lógicamente es una asociación cuya finalidad es dar respuesta y dar información a las familias que tienen en este momento acogimientos familiares en Aragón. Por lo tanto, este es el primer punto que nosotros planteamos.

Por otra parte planteamos también que todos los menores con problemas de conducta tengan plazas en centros con recursos adaptados a su especificidad.

Ya lo planteábamos eso cuando en su día se planteó el acuerdo marco. Se decía (no nosotros, sino los profesionales que están trabajando con menores) que no había suficientes plazas para chicos con problemas de conducta.

En este momento lo que está sucediendo, lo que ha sucedido, que hay menores con problemas de conducta que están o bien en los [¿¿¿??] o en familias algunos con recursos para estas familias y otros sin ellos y por lo tanto nos parece que esto supone

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un problema sobre todo porque estos chicos tienen que estar con alumnos que no tienen ningún problema de ese tipo y por lo tanto crea desde luego una distorsión en los centros de acogida.

Por otra parte, también planteamos que en este momento tenemos diferentes entidades que gestionan centros de protección y que dan respuesta a chicos y chicas con problemas de conducta y salud mental y que lo que les ocurre es que no tienen asegurada la continuidad en su trabajo y su proyecto. Por lo tanto, lo que le pedimos al departamento es que trabaje en ese sentido desde el punto de vista jurídico para dar respuesta y para que estos centros que están dando respuesta a unos menores con mucha eficacia y efectividad puedan seguir haciéndolo. Por lo tanto, lo que le pedimos es que trabaje para poder mantener la continuidad de esos contratos.

Por otra parte también una de las cosas que está sucediendo en el departamento y sobre todo en la gerencia del instituto aragonés de servicios sociales es que no hay seguridad y continuidad en los proyectos. Las personas no tienen continuidad, han cambiado mucho a lo largo de toda la legislatura, las personas que están llevando la gestión de todas competencias, pero especialmente las de menores y por lo tanto, le pedimos continuidad en las personas y proyectos para poder dar seguridad a las personas y a los funcionarios que con gran eficiencia están trabajando, pero que necesitan el que desde los responsables de la gestión tenga claro cuál es el proyecto y lo que se va a llevar a cabo.

Por último, planteamos el que se realice el seguimiento de las propuestas del plan de infancia y adolescencia.

El plan de infancia y adolescencia plantea medidas concretas. Así se planteó en la comparecencia que en su día hizo la directora gerente del IAS. Concretamente trescientas treinta y cuatro medidas en relación con la infancia y adolescencia. Ella misma reconoció que solo se había llevado a cabo el plan de evaluación, pero lo que le pedimos es que haga un seguimiento de todas las medidas, medidas que son interdepartamentales para dar respuesta a las necesidades de la infancia y la adolescencia de Aragón.

Por lo tanto, esta es la propuesta que nosotros pensamos que llevando a cabo todas estas cuestiones desde luego mejoraría y se cumpliría con las competencias que el Gobierno tiene en materia de infancia y adolescencia en esta comunidad.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Broto.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Broto, brevemente. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa, la moción que ustedes presentan, porque estamos de acuerdo en los cinco puntos que vienen en la moción y además porque no es ni la primera ni lamentablemente la última vez que vamos a tener que hablar de menores.

Sabe, y además aquí en este tema de estos cinco puntos, el último, que sí que hace referencia al Plan de infancia y adolescencia pero en otro es algo que sabe que a este grupo parlamentario también le ha preocupado como a usted, en lo que hace referencia a menores en situación especialmente de vulnerabilidad y la importancia y la necesidad de contar con los recursos necesarios, tal y como recoge además la propia Ley de infancia y adolescencia del Gobierno de Aragón, en la que además no puede supeditar que las necesidades básicas y prioridades de los menores a disponibilidad presupuestaria. Es un debate que tenemos habitualmente pero que es bueno recordarlo cada vez que hablamos de menores y cada vez que hablamos de todo lo que hace referencia a infancia y adolescencia en Aragón.

En estos momentos en estos cinco puntos que ustedes ponen encima de la mesa obviamente es uno de los temas que se anunció por parte del Gobierno, la necesidad de tender a familias acogedoras para dar respuestas a aquellos menores con dificultades específicas en su entorno familiar. Desde el propio IASS se ha hablado de la dificultad que había para poder tener ese número de familias acogedoras pero que también pensamos que es importante que sea la propia Administración la que haga esas campañas de captación de familias.

Es una línea de trabajo que también a nivel estatal se está funcionando por parte del ministerio de la señora Ana Mato, insistiendo en priorizar lo que hace referencia a familias acogedoras frente a otro tipo de actuaciones, otro tipo de medidas. Y, claro, si no hay una suficiente campaña de información, de publicidad, de sensibilidad, pues realmente suele ser muy, muy dificultoso. Y en tiempos de crisis económicas y en tiempos de dificultad hace que también en otros momentos posiblemente haya más disponi-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bilidad y en estos momentos sea un problema porque haya gente que, aunque tuviera la sensibilidad suficiente para hacerlo, pues las realidades son a veces muy complejas y por eso también sea uno de los problemas para que no se puedan encontrar.

Por otro lado, el punto 2 nos parece fundamental porque lo hemos denunciado ya varias veces que es que los menores con problemas de conducta tienen plaza en centros con recursos que estén adaptados a su propia realidad, y eso tendría que ser una prioridad absoluta desde la Dirección General. No puede ser, porque necesitan una serie de medidas y de actuaciones muy específicas y muy concretas, porque además vienen de situaciones muy complejas y de especial vulnerabilidad, como decíamos, y por lo tanto no se puede entender que no tengan esos recursos adaptados.

En el punto 3, que hace referencia a la necesidad de trabajar desde la continuidad del trabajo en los centros de protección que están atendiendo a menores con trastornos de conducta y salud mental, importante resaltar lo de la continuidad porque hemos debatido aquí cómo se han cerrado recursos propios, como era el caso de Los Olivos, en el que un tipo de menores con un tipo de características específicas se cerró ese centro, que era el único público y era el único centro que teníamos en esta comunidad autónoma y por lo tanto se tuvo que derivar a determinados menores con determinadas conductas específicas a centros que no eran tan específicos o donde no tenían, desde luego, las actuaciones y los profesionales como se estaba trabajando en ese caso en el centro de menores de Los Olivos. Por lo tanto, ahora lo que no podríamos hacer que haya que garantizar lo que hace referencia a estos centros de protección que están atendiendo a estos menores con este tipo de trastornos.

Y el punto número 4, que hace referencia a la continuidad de las personas y proyectos que trabajan con menores, fundamental y necesario, porque sabemos y ya nos ha indicado el señor consejero que iban a salir a concurso además todo lo que hace referencia a centros de protecciones de menores, y lo que es fundamental son dos cosas: garantizar por un lado lo que son los proyectos y por otro lado lo que son las personas.

Y, por último, siempre lo hemos dicho, la importancia de hacer un seguimiento de las propuestas del Plan de infancia y adolescencia, porque está bien hacer las propuestas pero sobre todo ver luego si hay un seguimiento de las mismas, si se tienen en cuenta a la hora de mejorar y, desde luego, que sirva como herramienta para poder mejorar al final lo que es la propia realidad de menores, en este caso, como hablamos, en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

muchos de ellos contienen una situación muy, muy compleja, de especial vulnerabilidad y, por lo tanto, hay que tener una sensibilidad muy especial por parte de la Administración pública a la hora de ver los recursos y la disponibilidad que hay para poder tratar con todos los medios necesarios para garantizarles, desde luego, que se les dan esos recursos que necesitan.

Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Luquin.

A continuación el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señora Broto, sabe bien que en marzo, hace muy poco tiempo, los cinco partidos con representación parlamentaria suscribimos el Plan aragonés por la infancia, auspiciado por UNICEF. En aquel momento todos dijimos estar de acuerdo con todo lo que se planteaba, hay una comisión de seguimiento... Desde luego hoy es un buen momento para volver a confirmar que estamos dispuestos a asumir, más allá simplemente de actos públicos, de fotos, de actos institucionales en este palacio, estamos dispuestos de verdad a tomarnos muy en serio la infancia y la adolescencia.

Desde luego, desde Chunta Aragonesista vamos a estar a la altura de lo que nos comprometimos y hoy vamos a apoyar su iniciativa. Porque además nos lo creemos de verdad, nos creemos de verdad que un estado social uno de los retos que tiene de verdad para poderse llamar así, para ser un estado social, es atender de forma satisfactoria a su infancia y su adolescencia, y sobre todo en momentos de crisis como los que sufrimos ahora con un carácter casi ya estructural en muchos casos, y sobre todo para aquellos jóvenes, aquellos adolescentes que están pasándolo peor porque están en un entorno más complicado.

Estamos completamente de acuerdo en los planteamientos. Hay que estar a la altura en lo que se refiere a los menores con dificultades específicas en su familia y la vía son las familias acogedoras. Entendemos que esa es una buena solución. Y lo público tendría que implicarse y, además de que haya familias que estén dispuestas, es necesario que desde el Gobierno de Aragón se realicen esas campañas para captar familias

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que estén dispuestas, en muchos casos prácticamente a salvar la vida a esos menores, a poder acoger a esos menores.

También hay que dar respuesta a los menores con problemas de conducta, como se plantea, y eso se hace en centros con recursos adaptados a su especificidad. Necesitan un tratamiento específico y no puede ser que no lo reciban. Repito: eso es lo propio de un estado social y es lo propio de una comunidad autónoma inserta en un estado que pretende ser social.

También es muy necesaria dos sustantivos que utilizan la seguridad y la continuidad. Es necesario que se aseguren esa seguridad y esa continuidad, tanto en los centros de protección que plantea usted como las personas y proyectos en general que trabajan con menores, que haya una seguridad.

Entiendo que estamos hablando, sobre todo, de una seguridad económica, que haya una seguridad presupuestaria, que sepan hoy que van a disponer de fondos suficientes para realizar ese trabajo público que hacen en nombre de la Administración, no solo este ejercicio sino el que viene, el que viene y el siguiente. Es decir, que haya sobre todo esa seguridad y continuidad, entiendo, en el aspecto económico. En todos los aspectos, también de apoyo a la Administración pero muy especialmente en el económico.

Y, por último, hay un Plan de infancia y adolescencia; es necesario hacer el seguimiento, no basta con tenerlo, aprobarlo y después que ahí esté y que no se saquen conclusiones. Para eso están los planes, para evaluarlos y para ir tomando decisiones a lo largo de su ejecución.

Parece muchas veces que en los planes lo importante es la aprobación; no, lo importante es el seguimiento para poder ir adaptando, no porque haya errores de inicio sino porque las circunstancias cambian, últimamente están cambiando las circunstancias en los últimos meses y años de una forma vertiginosa y es necesario ir adaptando los instrumentos y muy especialmente los planes.

En definitiva, por todos estos motivos y por el compromiso, porque nos creemos el compromiso con la infancia y adolescencia, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Soro.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Bien, tenemos una iniciativa que, como ha dicho el señor Soro, es difícil estar en contra de un tema en el que hemos mostrado todos los partidos de esta cámara una sensibilidad y en la que estamos de acuerdo. Por lo tanto ya le adelanto que vamos a votar a favor de esta moción.

Una moción que, en buena parte, viene a confirmar las palabras del consejero en la interpelación a la que dio lugar pero que, en cualquier caso, nos parece adecuado detallarlas y concretar algunos de los aspectos que nos parecen importantes.

El tema del acogimiento en la familia es, desde nuestro punto de vista y yo creo que coincidimos, el elemento fundamental para dar respuesta real a los menores con dificultades específicas. Yo creo que, por lo tanto, el que se hagan campañas que se procure que haya familias que tengan esa capacidad o tengan esa voluntad de hacer esa acogida de estos menores nos parecen apropiadas.

Lo que pasa es que esas campañas de captación, y lo decía el Justicia en un informe que hizo en noviembre del año pasado, tienen que ser muy específicas y tienen que ser muy claras, y que estamos hablando de un tema muy importante, que es el acogimiento de menores, no estamos hablando de cualquier cosa, de acogimiento de menores con dificultades específicas.

Por lo tanto, siendo esa la principal medida que a nosotros nos parece que se tiene que tomar, es verdad que en esas campañas de captación tiene que haber una buena dosis también, y lo decía el Justicia, «a través de programas de sensibilización, información, valoración y formación», porque no siempre todas las familias están preparadas para recibir a un tipo de personas que tienen un tipo de dificultades. Y, por lo tanto creemos que esas campañas de captación tienen que ser completas y tienen que ser realmente que ayuden a las familias a conocer cuáles son las responsabilidades que van a asumir porque no siempre es fácil; y yo creo que eso también las familias lo tienen que conocer porque además nos parece que es la principal forma de que esos menores puedan encontrar un acogimiento real y puedan tener una solución real a sus problemas.

En el resto de los grupos es garantizar las plazas, asegurar las continuidades, dar seguridad y continuidad a las personas, bueno, podríamos añadir, dentro de lo que es las necesidades específicas de los menores; pero en cualquier caso, como norma general,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nos parecen adecuadas y también las votaremos a favor. Y, cómo no, evidentemente, tenemos un Plan de infancia y adolescencia que tenemos que cumplir y que se vayan realizando los seguimientos de las propuestas que se incluyen en el mismo estamos absolutamente de acuerdo.

En definitiva, señora Broto, nos parece que esta enumeración viene un poco a confirmar lo que todos hemos ido pensando en un tema tan sensible como es el del acogimiento de este tipo de menores, y por eso le digo que se la votaremos a favor.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Blasco.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

Bueno, señora Broto, como ha presentado la moción, pues yo diría que desde mi grupo parlamentario tenemos dos opciones, o habría dos opciones: votarla a favor porque ya se está trabajando en todas las cuestiones que usted demanda en esta moción, o votarla en contra porque ya se está trabajando en todas las cuestiones que usted plantea. Y además se está trabajando en la forma y en el fondo de lo que usted plantea en esta iniciativa.

A mí, simplemente antes de entrar brevemente en algunas de las cuestiones que plantea, sí que me gustaría decir que creo, porque les escucho con atención, en esta moción y en otras iniciativas que plantean, que creo que en ocasiones parten de un paradigma que es erróneo. El paradigma y el origen del que ustedes parten para presentar algunas iniciativas es: al Partido Popular o al Gobierno o a los gobiernos del Partido Popular no les preocupa o no protegen determinadas situaciones que necesitan o que requieren protección social. Igual que en el ámbito de la sanidad, creo que parten de un paradigma erróneo y caduco. Es igual que si yo les dijese a ustedes que no creen en la economía de mercado porque llevan el apellido de socialistas. Creo que sería igual de erróneo y caduco el planteamiento.

Dicho esto, le diré una cosa: he intentado contrastar lo mejor posible su iniciativa con la realidad, y le voy a leer algunas de las conclusiones que he sacado después de esa labor que se podía llamar incluso periodística. Mire, a lo largo del año 2014 se han realizado —esto respecto al primer punto—, diversas actuaciones para la sensibilización

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de la población en general sobre el acogimiento familiar y también de captación de familias de acogida. Estas actuaciones se han llevado a cabo en su gran mayoría gracias a servicios de prensa, de comunicación, del propio Gobierno, y de forma además —se ha conseguido— gratuita, y otros recursos informativos que han ayudado a que las familias aragonesas conozcan el programa de acogimiento familiar de menores.

No obstante de lo anterior, se está valorando la conveniencia y oportunidad de desarrollar una campaña específica para la sensibilización y captación de familias de acogida tanto para reforzar los acogimientos en situaciones de urgencia como para los acogimientos de carácter permanente. Es decir, se ha hecho y se está pensando en reforzar esta posibilidad.

En cuanto al segundo punto, ante la demanda de plazas residenciales especializadas, ya sabe usted que en el marco de esta necesidad está en vigor un acuerdo marco para la contratación de ciento treinta y tres plazas que están categorizadas dependiendo de distintas necesidades. Por lo tanto, el segundo punto, señora Broto, aprobado igualmente.

El tercer punto hace referencia a instar al Gobierno a asegurar la continuidad del trabajo llevado a cabo en los centros de protección. Le podría decir lo mismo. Es fundamental para el Departamento en materia de atención a la infancia el asegurar la continuidad de los proyectos y las personas que trabajan en los centros residenciales de proyectos. Lo mismo ocurre con las personas y proyectos que trabajan.

Y el último punto, que hace referencia a la Comisión de seguimiento, pues ya sabe lo que le puedo decir, que se lo dije en otra comisión: le podría sacar los colores porque se empezó a reunir y se constituyó con el actual gobierno y ustedes pues no tuvieron o no consideraron prioritario que se reuniese y poner en marcha esta comisión de seguimiento para ver si se cumplía o no el Plan de infancia.

Así que, reitero, podríamos aprobarla o no porque se está cumpliendo y las dos decisiones serían coherentes. En este caso vamos a aprobar su moción. Creo que la partida o el origen, el paradigma que les iba a plantear distintas iniciativas debería cambiar porque si no, creo sinceramente que carecen de credibilidad, y eso no nos conviene a nadie.

Así que nada, muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Celma.

¿Señor Blasco?

¿Sometemos a votación?

¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Turno de explicación de voto.

¿Señora Broto?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias.

Bueno, pues agradezco a todos los grupos que se haya apoyado esta moción. La verdad es que me hubiera resultado desde luego denunciable el que no hubiera sido así. La verdad es que, también lo digo, creo que era una moción muy razonable y que debía ser aprobada.

Y, señor Celma, mire, ustedes dicen muchísimas veces... ya me canso de escuchar aquello: «ustedes tienen, parecen más autoridad moral cuando se habla de servicios sociales...». Y le voy a decir una cosa: sí, sí. *[Murmullos.]* No, no, no. Sí, sí, sí, siento que es así. Siento que es así. Y siento que es así..., sí, sí, yo le digo que ustedes creen que tenemos más autoridad moral, y le digo... *[murmullos.]* Que nos lo han dicho muchas veces...

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Silencio, por favor.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA:... «ustedes tienen más autoridad moral». Nos lo han dicho muchas veces. *[La señora diputada ORÓS LORENTE se manifiesta en términos ininteligibles con el micrófono apagado.]*

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Señora Orós, ruego guarden silencio, por favor.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Bien, pues eso es lo que estoy diciendo, que vosotros creéis que nosotros tenemos más autoridad moral. *[Murmullos.]* Bien, pues la tenemos, la tenemos, la tenemos. La tenemos porque lo hemos demostrado...

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Silencio, por favor. Silencio.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Lo hemos demostrado en el día a día, con la acción y con las leyes. Y solo tienen que hacer una cosa, una ley de servicios sociales que tienen aprobada, cumplirla.

Y respecto a lo que se ha dicho aquí, mire, señor Celma, claro, usted ha tenido que hacer ahí un encaje de bolillos, decir no se cumple, se cumple, puedo aprobarla, no puedo aprobarla. Al final era muy difícil no aprobar esta moción. Eso es así. Pero también le digo una cosa: además de eso, una cosa que sería importante es la siguiente. Es que con la aprobación de esta moción lo que se dé es un paso en la modificación de algunas cuestiones en relación con los menores que son un auténtico problema, y por eso hice la interpelación.

Y, mire, el señor consejero, no desmintió, porque eso es así, que hay dieciocho chicos, niños menores en un centro de infancia, en el jardín de infancia, que no deberían estar allí. Y no lo desmintió, y es así. Es que vaya, que los encontrará. Uno, dos, tres hasta dieciocho.

Y que las campañas —también lo dijo el consejero— que las estaba haciendo la asociación Adafa, que yo pienso que tienen que ser complementarias a las que hace el Gobierno. Y también no desmintió que dentro del acuerdo marco tenemos menores que no tienen centros de acuerdo a su especificidad, que son problemas de conducta, y que los tenemos en este momento en el COA o en las familias. Y eso es una realidad; es así.

Y también ocurre que las personas que están trabajando en los centros de protección con menores de trastornos de conducta y salud mental también está sucediendo que no tienen claro si van a tener continuidad en su trabajo.

Entonces, por eso les agradezco mucho. Pero, señor Celma, sí que le agradecería que desde su grupo instaran, porque es que además así lo han apoyado, que todos estos temas se solucionen a la mayor rapidez posible; y entonces sí que se demuestra ese compromiso que usted me decía al principio.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Broto.
Señor Celma.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

Bueno, encaje de bolillos el suyo para presentar esta moción, que tiene narices que... quizá puede poner entonaciones, vídeos, palabras muy sentimentales, pero la realidad es que el plan de seguimiento no es que no se convocase durante su periodo de gestión, es que ni siquiera se constituyó. O sea, que encaje de bolillos, el suyo. Yo le diría una cosa... sí, sí, encaje de bolillos, el suyo. Le diré un cosa: mire, la ventaja que tenemos en el Partido Popular, la ventaja que tenemos frente a ustedes es que reforzamos nuestro sistema de protección social y el sistema de bienestar de nuestro estado por dos vías: vía directa, como se está demostrando con nuestra gestión y con nuestros gobiernos, que mantenemos y mejoramos el servicio; y dos, por una vía indirecta, por las reformas estructurales. ¿Que sabe lo conseguimos? ¿Sabe lo que conseguimos? Que futuras generaciones salgan de situaciones de desprotección y por lo tanto ahorren recursos al Estado que no son necesarios porque están en una situación de prosperidad. Esa es la ventaja que tenemos nosotros frente a ustedes, que pensamos en generaciones futuras y no en los dos meses siguientes.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Celma. Pasamos al siguiente punto del orden del día con el debate y votación de la proposición no de ley número 30/14, sobre la situación del Centro Sanitario de Alta Resolución Cinco Villas en Ejea de los Caballeros, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin por tiempo de ocho minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Efectivamente traemos una iniciativa que hace referencia a la situación del Centro Sanitario de Alta Resolución Cinco Villas en Ejea de los Caballeros.

Tiene fecha del 28 de enero del 2014 y lo peor de todo es que estando en junio del 2014 está absolutamente vigente, de hecho la podría leer exactamente porque no se ha avanzado nada, es más, se ha ido empeorando la realidad y la situación con lo cual

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dice mucho de efectivamente la gestión una vez más del departamento con el consejero al frente del mismo.

Y lo digo porque la decisión de la integración del CASAR en el Salud fue una decisión política de parte del departamento y la consejería, una decisión política que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comparte, porque hemos estado en contra del modelo del CASAR porque no lo compartíamos y porque pensábamos que era una forma de privatización encubierta de la Sanidad y nos parecía una buena actuación y una buena idea efectivamente la integración de los centros de alta resolución en el Salud.

El gobierno, el consejero explica hace ya muchísimo tiempo que se ha valorado porque en su caso era que no se habían cumplido los objetivos, pero de todas maneras que se iba a llevar a cabo esa integración y de hecho, a partir del 1 de enero del 2014, se anunciaba por parte de la consejería que ya estaría hecha la integración, en estos momentos estamos hablando de cuatrocientos sesenta y siete trabajadores y que además el proceso se iba a hacer con total participación, transparencia e información.

En junio del 2014 no solo no se ha hecho la integración, no solo hay un proceso de participación, de transparencia e información, sino que los trabajadores y trabajadoras de los diferentes centros están en estos momento, y voy a leer textualmente porque ha coincidido que ayer había reivindicaciones y denuncias por parte de los trabajadores, tranquila señora Orós, que no hemos tenido nada que ver Izquierda Unida en el tema, en el que se dicen cosas como que denuncian la falta de información por parte de Sanidad, exigen respuestas, la pancarta decía: “escúchanos Oliván”, incertidumbre porque no saben acerca de sus puestos de trabajo, desconocimiento de la situación del proceso ni cuándo ni cómo se va a llevar a cabo la integración, aquellas personas que tienen puestos fijos no saben si van a incorporarse en esas condiciones o no se van a incorporar, decepcionadas no solo porque no saben nada sino porque no las reciben.

En enero solo recibió el consejero al comité del Hospital de Jaca pero no se ha reunido con ninguno más con lo que consideran además discriminación por parte del personal de los otros centros de alta resolución.

Hemos defendido la importancia de la integración pero teníamos claro que se tenía que garantizar y asegurar dos cosas que creíamos fundamentales, una, que se mantenía la cartera de servicios y la prestación de la asistencia sanitaria porque no puede ser que los perjudicados una vez más vayan a ser los usuarios y las usuarias de los centros

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de alta resolución, y, dos, que se mantuviera además también la plantilla y que se incorporaran al Salud en las mismas condiciones en las que se encuentran en estos momentos.

Estamos hablando de cuatrocientos sesenta y siete trabajadores que ahora tienen la incertidumbre de no saber exactamente qué va a pasar con sus puestos de trabajo.

Sería sencillo que el consejero se sentara con ellos, con los comités de empresa, y tranquilizara y explicara cuál es la situación en estos momentos, porque insisto, la idea del 1 de enero del 2014 no la pone nadie más que el consejero, que es cuando se va a hacer la integración.

El otro día nos dijo que es que la cuestión era muy complicada, como si viniera de nuevas y no supiera efectivamente que había doce categorías de puestos de trabajo y le pillaba de sorpresa y hasta ahora quienes vuelven a estar perjudicados por la incertidumbre son los trabajadores y trabajadoras de los centros de alta resolución y también los usuarios de la zona que quieren que haya garantías, que las prestaciones de la asistencia sanitaria y que la cartera de servicios se va a mantener.

Por lo tanto lo que hace referencia a la iniciativa que presenta en este caso Izquierda Unida y que hacía referencia al centro de alta resolución de Ejea de los Caballeros, por supuesto extensible a todos los demás, es que se inste al Gobierno de Aragón a que adopte de manera urgente, vamos a entender de manera urgente no de fecha 28 de enero del 2014 porque estamos a 6 de junio y por lo tanto desde el 6 de junio, las medidas necesarias para que la integración del CASAR se haga garantizando el mantenimiento de la cartera de servicios sin que se produzca ningún recorte en la prestación de los mismos, así como garantizar la integración de la totalidad de la plantilla en las mismas condiciones laborales que tienen en la actualidad para así poder mantener la prestación sanitaria en las mismas condiciones que se realizaba hasta la fecha y no perjudicar a las de los usuarios de la zona en su asistencia sanitaria.

Vamos a pedir el voto del resto de los grupos parlamentarios porque a fecha de hoy el personal del CASAR lo que está en estos momentos denunciando es el hartazgo, la incertidumbre y la desinformación que tienen porque no saben en qué momento está el proceso de la integración, en qué condiciones se va a hacer y cómo se van a quedar.

Y claro, el personal laboral cuando tienes incertidumbre de saber cuál va a ser tu realidad laboral, están haciendo un esfuerzo ímprobo de seguir manteniendo el nivel de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la prestación y atendiendo a las usuarias y a los usuarios pero entendemos que por respeto, por respeto, por lo menos el consejero, debería reunirse con todos los comités de los centros de alta resolución, no solo con el de Jaca y en enero, con todos, sentarse a explicarles cómo va a ser la integración, cuándo va a ser y en qué momento se encuentra el proceso.

Por lo tanto es lo suficientemente general la iniciativa para que se apruebe y desde luego para que desde la consejería se pongan las pilas para que aquello que les dijeron y aquello que prometieron hace ya mucho tiempo sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Luquin. A continuación el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias señor presidente. Señora Luquin, estábamos de acuerdo con la iniciativa en enero cuando la registraron, seguimos estando de acuerdo con la iniciativa en junio y si dentro de seis meses volvemos a votar la seguiremos estando de acuerdo. Veremos si se avanza algo o no o si al menos no se retrocede en el tiempo que queda de legislatura.

Suscribo plenamente en nombre de Chunta Aragonesista lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, voy a ser muy breve.

También desde Chunta Aragonesista, desde el principio, hemos mostrado el rechazo a ese modelo, a ese modelo de privatización que representaba el CASAR y los problemas que después ha generado a la hora de plantear la integración, que era lo que siempre se estuvo también reclamando desde Chunta Aragonesista.

Como digo, en contra del modelo y a favor de esa integración también con dos premisas: la primera, que no sufran ningún perjuicio los pacientes, que no merme la cartera de servicios, en definitiva que se mantenga la calidad del servicio o que se mejore la calidad del servicio que recibe la ciudadanía que al fin y al cabo es quien paga ese servicio con sus impuestos. Esa era la primera premisa.

La segunda: el personal. Que la plantilla tampoco sufra un perjuicio por haberse hecho mal las cosas en su momento e intentar solucionarlo ahora.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En definitiva, por los motivos brevemente expuestos y por lo que ha expuesto la portavoz de Izquierda Unida, desde Chunta Aragonesista votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Soro. A continuación por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias señor presidente.

También voy a ser bastante breve porque precisamente el pasado día 8 de mayor tuvo lugar un debate importante con la comparecencia del consejero para hablar del tema de la integración del CASAR, por lo tanto yo creo que en aquella comparecencia se expusieron muy claramente cuáles eran los pasos que se habían dado, cuáles eran las situaciones en las que se encontraba ese proceso de integración, cómo se estaba haciendo, qué dificultades se estaban encontrando, pero que había la voluntad firme del departamento de que esa integración se llevase a cabo con las mejores fórmulas posibles para todos, tanto en cuanto a los servicios como al del personal.

Hacía relación en aquel momento el consejero, yo creo que al mantenimiento de los servicios, lo dijo varias veces y por lo tanto creo que estaba claro, y hablaba también de las dificultades que fundamentalmente se estaban encontrando, las mayores complejidades se estaban encontrando a la hora de realizar la integración del personal, pero sin embargo mostraba también esa voluntad de hacerlo y decía específicamente que en ese sentido había doce modalidades de contrato laboral entre los trescientos sesenta y siete trabajadores de consorcio y doce modalidades de contrato laboral, incluso bajo la misma denominación hay distintos procedimientos de puestos de trabajo, acceso, etcétera.

Es decir, que en lo que estaba encontrando realmente dificultades era para encontrar cómo hacerlo, pero la voluntad de hacerlo estaba clara y todos conocemos que en procesos de otras características o de otros departamentos en los que ha habido integraciones de este tipo de personal, al final siempre ha podido haber problemas incluso jurídicos que han hecho que esas integraciones no resultaran legales.

Por lo tanto a nosotros nos parece que en estos momentos, en ese ámbito de lo personal y apostando claramente por el mantenimiento de esos puestos de trabajo y por su incorporación al CASAR, pero es verdad que hay que hacerlo con la legalidad por

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

delante, como decía el consejero y como decía en aquel momento también mi compañero Antonio Ruspira que fue el que intervino en esta comparecencia.

Decía el señor Ruspira que tenía claro que había dos temas sobre los que él quería que se quedase claras cuáles eran las situaciones, que era la cartera de servicios que el consejero dijo que no solo se iban a mantener sino que con el tema de la integración se iban a mejorar.

Y por otro lado, el más complejo y difícil, como decía él, que es el de las relaciones laborales que se tiene que establecer entre esas trescientas sesenta y siete personas.

Es decir, estamos de acuerdo con el fondo de la proposición no de ley que es que se adopte de las medidas necesarias para esa integración, pero no podemos estar de acuerdo que tengan que ser en las mismas condiciones laborales, sino que tienen que ser en las condiciones laborales que sean justas, apropiadas y legales dentro de esa integración. Por lo tanto, la votaremos en contra. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Blasco.

A continuación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, presidente.

Señora Luquin, usted plantea la cartera de servicios y la plantillas las condiciones. En eso estamos de acuerdo por tanto, la votaremos a favor, pero quería aprovechar que el Ebro pasa por Zaragoza para hacer una reflexión, y es que cuando representantes municipales de Cinco Villas y Bajo Cinca le plantearon al presidente Iglesias y al consejero Larraz una solución para las demandas de las ciudades o de los pueblos de Aragón que distan entre sesenta y noventa minutos del hospital de referencia para dar respuesta al 80% de las casuísticas porque hay cosas que no se pueden dar más que en el Servet y algunas en el clínico. Evitar desplazamientos de usuarios en el 80% de las especialidades porque otras no se pueden descentralizar. Potenciar las urgencias para que a veinte minutos todos ciudadano de Aragón de esas comarcas tuviéramos una solución a la urgencia. Un número de camas asumible dentro del contrato programa del SALUD cada sector. O sea, lo que se creara no fuera para fastidiar, sino para mejorar. Y la quinta condición, garantizar sostenibilidad de los sectores sanitarias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esas cinco demandas el SALUD nunca las ha podido cumplir ni el INSALUD tampoco por lo tanto se inventó el consorcio donde el Partido Popular al principio fue renqueante —me acuerdo el señor Canals que se opuso— pero luego al final pasó un poco a dejar hacer y ahí está.

Usted plantea en estos momentos mantener la cartera de servicios y la plantilla. Totalmente de acuerdo, pero ojo —y le vuelvo a decir, se la votaremos a favor— con estas iniciativas, que usted es libre de plantear porque siempre nos ha manifestado un reticente con el consorcio, pero le están haciendo la cama a un centro de lista como el señor Oliván y a un Partido Popular que no está por la labor de descentralizar.

Me refiero a lo que ha pasado antes, con todo el respeto del mundo.

En Barbastro nada de nada. En Alcañiz nada de nada. En el Royo poquito. Eso es lo que hemos visto anteriormente. Y cómo ha hinchado pecho el señor Oliván, no sé si con pena o con alegría, tengo mis dudas, cuando ha dicho que de sesenta jacetanos y alto gállego solamente seis querían hacerse la operación allí. Por tanto, ¿qué es antes? ¿El huevo o la gallina? ¿La cartera de servicios y la plantilla? Que por narices para mantener la cartera de servicios hace falta una plantilla. O ¿la calidad, la seguridad y la proximidad que tiene que haber entre los médicos del ente sanitario que da esos servicios a una hora y media del hospital clínico del Servet? Ahí está el debate.

Declaraciones que hemos oído al señor Font, que en vez de preocuparse y decir que no le quitaran presupuesto del consorcio se las ha dejado quitar, en vez de poner soluciones al tema el señor Font en Jaca, les ha ido a prometer lo que no podía prometer y cómo se está poniendo en jaque lo importe que a mi modo de ver es que Tauste y Ejea funcionen bien con el clínico, Tarazona y Borja funcionen bien con el clínico, que no le hagan agujero al clínico, que Jaca no le haga agujero a San Jorge (me estoy refiriendo al contrato programa, el presupuesto de San Jorge del sector sanitario) y que Fraga no le haga un agujero al hospital de Barbastro o al sector sanitario de Barbastro.

Por lo tanto, ojo porque al señor Font, al señor Oliván, que no se han distinguido precisamente por ser descentralizadores de lo que se puede descentralizar sin poner en peligro la seguridad del paciente, la proximidad y la calidad, se lo estamos a huevo cuando estamos discutiendo cosas que creo que son importantes en un orden de prioridad segundo porque en primer lugar es la salida, la seguridad, la proximidad de ese servicio que hasta ahora recibíamos y que no supuso ningún agujero —por mucho que lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

digán ustedes, por mucho que lo diga el Partido Popular— para el contrato programa del clínico el centro de Ejea ni el centro de Fraga para Barbastro. Nunca supusieron ningún agujero porque el de Tarazona no lo cuento porque al no tener camas eso es menos aún. Menos provocadores de agujeros sanitarios son Tarazona-Borja porque ahí en el Clínico estamos todos juntos y estamos bien.

Y al Clínico le venimos bien para descentralizar camas en pacientes recientes operados para hacer el postoperatorio en Tarazona o en Ejea y camas de agudos emplearlas para seguir haciendo operaciones y tener menos listas de espera.

Por lo tanto, no he hecho más que recordar cómo nació y quién ha dado solución a estas cosas. ¿Cartera de servicios y plantilla? De acuerdo, pero ya ha visto lo que dice el señor Oliván. En una semana me liquido todas las operaciones. ¿Por qué hay lista de espera en Jaca? ¿No hay calidad? ¿por qué en Ejea no se usan más de la mitad de las camas y la otra mitad están paradas? ¿Por qué no se contrata personal? es que estamos poniendo en riesgo cosas importantes mientras estamos entretenidos en la legalidad que dice el señor Blasco, el cumplimiento de la promesa electoral que hizo el Partido Popular, pero descentralizar y acercar los servicios...hay que tener voluntad de hacerlo, y eso no se dice por decir, eso hay que hacerlo y hasta ahora ni el Insalud ni el SALUD lo habían hecho. Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Alonso.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Oros.

La señora diputada OROS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, la argumentación que plantea en ese caso el Grupo Parlamentario Popular va a distar bastante poco de lo que planteó el señor consejero respecto a la petición de comparecencia de la señora Martínez del mes de mayo. Me da la sensación cuando he oído a algún portavoz que en vez de ser una proposición no de ley que habla de temas concretos a aprobar o no, estamos ante otra comparecencia o interpelación en vez de ante una proposición no de ley.

Solo le voy a responder porque además no me corresponde a mí, yo tengo que hablar de la iniciativa que usted ha presentado a la señora Luquin de dos asuntos que considero que deben ser detallados.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que he dicho el señor consejero durante la comparecencia era un dato objetivo, no era hinchar el pecho de nada. Era un dato objetivo y como eso lo tiene que tomar usted.

Solo le voy a corregir eso, que es un dato objetivo, el porqué ustedes estuvieron desde el 2006 hasta el 2011 con el CASAR. No ocurría eso porque no se hacía.

Y con respecto al tema de personal, que usted hable del personal cuando en Jaca sabe que hemos tenido verdaderos problemas para conseguir que la gente fuera a Jaca a trabajar con el sistema del Casar. Con la incorporación en el SALUD ese tema se va a corregir.

Inicio mi intervención a lo que realmente he venido que es a hablar de la proposición no de ley de la señora Luquin.

No voy a alargarme mucho porque creo que este tema lo hemos debatido muchísimas veces.

Los centros del CASAR que han realizado un digno trabajo desde el año de su creación no han cumplido bajo ningún caso las expectativas con las que se crearon por el anterior gobierno, y usted sabe señor Alonso que no lo han cumplido. Le reconozco que los usuarios que viven a más de una hora de esos [¿¿¿¿??] de referencia han mejorado mucho en la cercanía de las instalaciones. Y eso no va a cambiar, señor Alonso. Pero ni han sido unos centros innovadores ni tienen un nuevo modelo asistencia, ni de alta resolución, ni han sido más eficaces a la hora de resolver procedimientos.

Por ese año 2011 y por unanimidad de este Parlamento se realizó un estudio con las ventajas e inconvenientes que para los propios centros, para los usuarios, para los impactos económicos sociales y asistenciales pudiera o no tener la integración del CASAR en el SALU.

Finalmente se ha tomado como base ese informe y el treinta de octubre de 2013 se toma la decisión de autorizar la integración de los hospitales en el SALUD.

Hoy cinco de junio y aunque el tema laboral aún está encima de la mesa, señora Luquin, hay muchísimos temas que están absolutamente integrados, y la integración está muy avanzada en temas como el administrativo, el operativo, el de coordinación, pero sin embargo (y eso se lo reconocemos, lo reconoció el consejero) hay algunas dificultades por lo complejo del tema laboral. Entiendo totalmente la preocupación de los trabajadores. Pero no se está engañando a nadie. No como ha ocurrido en otros momen-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tos que se decía que iban a ser estatutarios y nos pasábamos la ley por algún sitio. En estos momentos, no se están engañando a nadie. Lo que se está haciendo es trabajar para dar una solución dentro de la legalidad vigente y respetando al máximo las normas y procedimientos. Hay que recordar que es función pública la dirección competente para todo lo que tiene que ver con empleados tanto laborales como funcionarios.

El señor consejero lo que está intentando es buscar la solución más justa planteando alternativas y haciendo las cosas sin prisa pero sin pausa. Ojalá la integración hubiera estado del uno de enero del 2014. Hay un fleco importante que es el de los trabajadores y desde luego lo que no queremos bajo ningún concepto, el señor consejero y este grupo parlamentario, es que por hacerlo rápido haya personas que puedan resultar perjudicadas.

Entonces, en el trámite en el que se está ahora es trabajando con función pública para encontrar la solución más justa y mejor dentro de la normativa y la legalidad vigente como no puede ser de otra manera.

Y con respecto a la cartera de servicios, recordarles que no se ha tocado desde que entramos en 2011, y mucho menos se ha recortado. En todo caso, en algunos casos como en el de Jaca, incluso se ha ampliado esa cartera de servicios.

Pero también recordarles que las carteras de servicios no son fotos fijas, son dinámicas y revisables. Y, como es lógico, se pueden ampliar, modificar o reestructurar atendiendo a criterios objetivos, y lo saben, puede ocurrir en el CASAR pero en cualquier establecimiento sanitario, dependiendo de una serie de criterios objetivos esas carteras de servicios pueden variar porque no son fotos fijas.

El 23 de enero de este año se publicó la actualización del CASAR y, que yo sepa, los servicios se han seguido dando con total normalidad y la cartera de servicios sigue siendo exactamente la misma que la dejaron ustedes.

Existen dificultades, como decía, en el tema del personal, pero hay tres premisas que están absolutamente claras y es lo único que puedo adelantar: que la integración se haga respetando la ley y la normativa, que pasarán todos los trabajadores, que es el área de Función Pública la que debe al final determinarlo y en esa negociación se está y que se buscará la solución más justa posible. Y que, mientras tanto, el proceso de integración continuará abierto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por todo lo expuesto no vamos a apoyar la iniciativa tal cual, porque entendiendo que la filosofía es la misma, es decir, se está integrando el CASAR en el Salud, en estos momentos la cartera de servicios se está manteniendo y no se prevé, ya lo ha dicho el señor Blasco, ningún cambio en esa cartera de servicios. Y, por otro lado, porque a fecha de hoy lo que se está trabajando es una negociación le voy a decir que dura con Función Pública para que los trabajadores, dentro de la legalidad vigente y con la normativa encima de la mesa, puedan pasar en las mejores condiciones posibles al Servicio Aragonés de Salud.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Orós.

Pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Nueve. Con lo cual queda rechazada.**

Turno de explicación de voto. ¿Señora Luquin?

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias.

En primer lugar, agradecer el voto favorable de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista. Lamentar que tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular no hayan aprobado la iniciativa.

Señor Alonso, ya sabe que íbamos a tener este tipo de discrepancias porque nosotros lo hemos defendido además siempre, hemos sido coherentes y ustedes defendían en los centros de alta resolución y nosotros no los hemos defendido y pensábamos que debía estar en la integración.

Una vez que están lo que sí que queremos es que obviamente haya dos cosas que haya que garantizar: la calidad de la prestación de la asistencia sanitaria y la plantilla de los trabajadores y las trabajadoras.

Señora Orós, la verdad es que no he entendido por qué ustedes no han apoyado la iniciativa. El 1 de enero de 2014 lo dijo el consejero, el señor Oliván, llevaba ya tres años gobernando, ¿no sabía cuál era la realidad en las condiciones laborales en la que estaban los trabajadores y trabajadoras del CASAR? Pues dice muy poquito por su parte, porque si no conocía cuál era la realidad ahora no puede decir que es que es muy complicado porque fue él el que puso esa fecha para llevar a cabo la integración.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A mí no me tienen que tranquilizar, ni al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tienen que tranquilizar en estos casos a los usuarios y sobre todo a los trabajadores y trabajadoras que ayer los tenían en la puerta del departamento porque el consejero no los recibe; a los comités de empresa; que solo recibió al de Jaca en enero y no ha vuelto a recibir a ninguno; al de Ejea no lo ha recibido.

Por lo tanto, a mí no me tranquilice, transmítale al señor consejero si usted tiene más relación con él que se reúna con los comités de empresa y lo que me está usted contando a mí se lo explique a ellos tranquilamente porque no se puede entender que no les haya dicho absolutamente nada y no se quiera reunir con ellos porque por lo menos es una falta de respeto.

Y además entenderán que, como usted dice y entiende que están preocupados, mucho más aquellas personas que les afecta directamente, con lo cual la solución es absolutamente fácil.

Una vez más, y ya siento ser repetitiva, el señor consejero no está a la altura de las expectativas y a la altura del cargo que representa.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Luquin.
¿Señor Alonso?

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Simplemente por aclarar que innovar, señora Orós... en un presupuesto de quince millones para cuatro centros, ¿qué narices van a innovar? Bueno, es que usted lo achaca como un demérito a que el consorcio no funciona. El consorcio funciona.

Y yo que soy usuario de uno de los centros y he vivido en otros sitios aquí en Zaragoza mismo, cuando voy a un médico de atención primaria, el médico de atención primaria si necesito una placa me hace una placa en ese mismo momento, lo hace hacer, porque hay una colaboración especializada y primaria con pruebas diagnósticas; los de urgencias están a una mano.

El ciudadano de Biota o de Sádaba que baja ahí no se vuelve para volver a bajar al día siguiente. ¿No le parece eso innovación? Eso no lo tienen en el Parque Roma, ¿eh?, ni en el centro de Sagasta. Por favor.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Claro que se han conseguido unos avances, claro que se han conseguido unas mejoras en lo que se puede mejorar, y ustedes están, diríamos, en Jaca no haciendo actividad, no haciendo actividad, y al final ¿qué es lo que pasa?, pues que vendrá el ideólogo de turno del Partido Popular o de quien sea y dirá: “bueno, pues como no hay actividad esto no tiene viabilidad” y la siguiente será dejarlo en lo que se está hablando ya, en camas para crónicos, en camas para polimedicados y para abuelos, ese es el camino que lleva el consorcio si no le ponen ustedes remedio.

Y remedio se pone dejando el presupuesto que tenía y dejándole hacer y gerenciando bien, cosa que el señor Font y el señor Oliván no lo han hecho.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Alonso. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Luquin, no tenía ninguna intención de tranquilizarla, no era mi objetivo y si lo he conseguido casi que me sorprende.

Lo que he intentado explicarle es que en estos momentos la situación está en fase de negociación con Función Pública. Que el señor consejero en estos momentos no tiene ninguna solución en firme para poderla comentar con los sindicatos y que, entendiendo el problema que para el individuo supone el tener esa incertidumbre, hay que esperar a que termine esa negociación con Función Pública.

Eso es lo único que estaba diciendo, es decir, entendiendo la problemática personal, en estos momentos no hay ninguna solución más o menos sólida encima de la mesa y hay que esperar con cierta paciencia, y entiendo con preocupación, por parte de los trabajadores y los representantes sindicales a que esto se solucione.

Ojalá hubiera sido a principios de año, estoy segura que el señor consejero sabía los modelos de contrato y sabía qué cantidad de trabajadores tenía.

De todas maneras ya le digo que en el convencimiento clarísimo de que esto se va a integrar definitivamente y se va a encontrar la mejor solución posible.

Con respecto al señor Alonso, señor Alonso no me escucha, nunca, o sea, tengo la sensación de que yo intento explicarle los porqués y usted me sale con algún hilo de voz que ha debido de coger de lo que yo le comentaba.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que yo le he dicho es que los centros del CASAR han cumplido y cumplen una función muy importante para los usuarios que viven a más de una hora de los centros de referencia con respecto a tratamientos comunes, como ocurre en el Salud, es decir, que no por estar fuera o dentro del CASAR tienen una atención más innovadora, tienen mejor gestión de los procesos, y eso es en lo que ha fallado el CASAR, en esos objetivos, que no ha fallado desde 2011, que lleva fallando desde el principio —luego lo puede leer usted en la transcripción—, en los objetivos innovadores que ustedes plantearon cuando se crea el CASAR.

Le he dicho que los hospitales van a seguir funcionando como hasta ahora, lo único que se va a hacer es integrarlos en el Salud y está claro que usted no quiere escucharme. Pues bueno, lo respeto pero vamos, no tiene nada que ver lo que yo he dicho con lo réplica que usted luego me ha dicho que yo había dicho.

Lo que yo le quiero decir es que cumplan su función, son muy buenos y necesarios para la gente del entorno, en su caso para el entorno de Ejea, pero que no han cumplido los objetivos ni las expectativas que se planteaban como CASAR, como un centro de alta resolución absolutamente innovador y distinto al Salud..., exactamente igual que usted.

Que al final lo que le estoy diciendo es que después de un estudio social, asistencial, económico y laboral, se decidió que la integración en el Salud era la mejor opción, no por principios, como puede ser en el caso de Izquierda Unida y de Chunta, sino porque consideramos que a nivel gestión y eficacia es mucho mejor y en eso estamos señor Alonso.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Orós. Pasamos al siguiente punto del orden del día con el debate y votación de la proposición no de ley número 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin por tiempo de ocho minutos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Traemos una iniciativa, una iniciativa que hace referencia a los disruptores endocrinos y a los posibles efectos para la salud que tienen.

Los disruptores hormonales, que son los que también se les denomina disruptores endocrinos, son una serie de contaminantes químicos capaces de alterar el sistema hormonal. Están relacionados con diferentes patologías y enfermedades que también están afectando, como no podía ser de otra manera, a España, que incluyen daños de salud reproductiva, cáncer de mama, de próstata, de tiroides, alteraciones en el desarrollo del sistema neurológico, diabetes, obesidad y trastornos del sistema neuroinmunológico.

Recientemente ha salido una declaración, la declaración de Berlaymont, que son científicos de toda Europa que están exigiendo y pidiendo que se eliminen y se prohíban los disruptores endocrinos porque están presentes además en botellas de plástico, en *tupper*, en latas de conservas o en plaguicidas.

En estos momentos esa declaración está firmada por un centenar de científicos de todo el mundo que lo que están pidiendo es que se legisle sobre los disruptores endocrinos porque están vinculados directamente con la alteración al equilibrio de las hormonas y en estos momentos hay datos suficientemente científicos que demuestran que estas sustancias provocan cáncer de testículos, de mama o tiroides, pubertad precoz, malformaciones genitales, infertilidad u obesidad.

Junto a esto hay un estudio en Estados Unidos en el que ya hay una vinculación que el Bisfenol-A está ligado al cáncer de próstata, el Bisfenol-A está ya prohibido en países como Francia y como Dinamarca y lo que estamos pidiendo es un poco ponernos a la altura de lo que nos están exigiendo científicos, no solo en el caso de Estados Unidos, que ahora tienen hechos informes absolutamente específicos y con criterios que demuestran ya la vinculación directa que hay del bisfenol A con el cáncer de próstata y cómo en el 93% de los estadounidenses hay restos de bisfenol A y cómo se está disparando el cáncer de próstata; sino que también en el caso de España, ONG y sindicatos han pedido también a Arias Cañete, cuando era ministro de Agricultura —pero estoy segura que ahora en Europa estará especialmente sensibilizado con el tema—, y a la ministra de Sanidad que se redujeran las exposiciones de sustancias que alteraban las hormonas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Estamos hablando de un tema serio. Es una sustancia química que, como digo, está usada en algunos recipientes de comestibles, latas de conserva, que recubren muchas veces el interior de resinas, selladores y resinas dentales, etcétera, con lo cual está habitual en el uso diario de muchas de las cosas que la gente utilizamos, y que últimamente, con una serie de estudios y de informes absolutamente científicos, una iniciativa absolutamente científica, se está demostrando que pueden causar esas enfermedades que les he nombrado anteriormente. Como digo, creemos que el principio de precaución, que lo hemos traído muchas veces en diferentes iniciativas,... por ese principio de precaución en Francia se prohibió la aplicación del mismo aprobado por acuerdo unánime de la Asamblea Nacional francesa, que a partir del 1 de enero del 2013 se prohibió en todos aquellos envases que pudieran estar en contacto con niños menores de trece años y de forma generalizada a partir del 2014.

Y también en Dinamarca, que se ha prohibido en agosto de 2012 junto con otra presencia de otros disruptores como es el DEHP, el BBP, el DEP y el DBP, cuatro ftalatos disruptores endocrinos utilizados en cosméticos y productos de consumo susceptibles de entrar en contacto con la piel o las mucosas.

Es una iniciativa que no es absolutamente nada política, que es científica, que lo que estamos pidiendo son dos cosas concretas que están trasladando diferentes científicos tanto en España, en Europa como en Estados Unidos para que con el principio de prevención y viendo que hay una vinculación concreta con determinados tipo de cánceres, con determinado tipo de alteraciones hormonales, que pasemos a la prohibición de los mismos porque lógicamente creemos que merece la pena porque ya hay esa vinculación de análisis científicos en que realmente están vinculados estos disruptores endocrinos con determinado tipo de enfermedades.

Lo que pedimos es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón primero a realizar una campaña informativa y relacionada con los disruptores endocrinos y los posibles efectos sobre la salud, y, por otro lado, dirigirse al Gobierno de España solicitando lo que lleva pidiéndose, como digo, estos científicos que han firmado esa declaración de... como más de tres mil ochocientos investigadores en el caso de España que trasladaron la iniciativa al anterior ministro de Agricultura y también a la ministra de Sanidad en que se prohíba a la mayor brevedad la fabricación, distribución e importación de materiales que contengan bisfenol A, los cuales vayan a estar en contacto con

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alimentos —insisto, en Francia existe ya y en Dinamarca también— y que se dirija a la Comisión Europea junto a otros estados miembros, como es el caso francés o el danés, que acelere los trámites para la prohibición generalizada de bisfenol A, así como los ftalatos DEHP, BBP, DBP, DEP utilizados en cosméticos y productos de consumo susceptibles de entrar en contacto con la piel o las mucosas. Y, por último, que se promueva —y creemos que es fundamental— una ley general de protección de la población frente a los disruptores endocrinos.

Como digo, es una iniciativa que está trasladando lo que se nos está pidiendo a partir de diferentes científicos, que hay ya muchos estudios que están probando esa vinculación directa con determinado tipo de enfermedades y que supondría ponernos al nivel de países, como es el caso francés o danés, para trabajar en la dirección que al final estamos hablando de ese principio de precaución y que al final tiene unos efectos absolutamente positivos en la calidad de vida de la ciudadanía, en este caso española.

Y lo que pedimos es que se pueda liderar desde el Gobierno de Aragón que se dirija —porque no hay competencia en el propio Gobierno de Aragón salvo la campaña, pero sí para el Gobierno central y trasladarlo a Europa—... lo que digo, en legislación y una serie de iniciativas que en otros países ya se han adoptado de forma absolutamente normal y de forma unánime por parte de todos los partidos independientemente de la ideología. Y, por lo tanto, pediríamos el voto favorable de la Cámara.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Luquín.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Briz, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Pues efectivamente, señora Luquín, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque efectivamente es una iniciativa con un fundamento científico, y, lógicamente, no tiene ningún tipo de contraindicación en este caso, ni política ni de ningún otro tipo. Quizá es cierto que aquí habría que valorar si la política preventiva en la salud se utiliza adecuadamente y a veces pues lógicamente es la clave de muchas situaciones posteriores.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lógicamente, tenemos una preocupación social sobre los riesgos químicos que se producen a todos los niveles. Quiero pensar que esto no es otra cosa más que esas, digamos, agresiones que tenemos en la sociedad moderna porque la preocupación por las centrales nucleares, lo que eso pueda significar, o por ejemplo armas químicas, etcétera, etcétera, eso parece ser que es algo socialmente más asumido. Incluso se han hecho iniciativas armamentísticas en contra de determinadas cuestiones relacionadas con esto; no olviden qué guerras se han producido por esto.

Sin embargo, cuando es algo más cercano, más posible su limitación y su prevención, no se hace lo que se debería hacer en muchas cosas. Yo creo que aquí la única contraindicación que puede haber es que económicamente puede haber afecciones a empresas que trabajan con estos materiales y que pueden ser más baratos o tengan el planteamiento de la cadena de montaje y de desarrollo del producto en determinadas cosas basado en todo esto.

Yo no voy a hablar de algo que no sé lo suficiente, pero sí que es cierto que estas materias químicas que afectan lógicamente a la salud pues parece ser que tienen un grado importante de permisividad, y es cierto que aparecen enfermedades, sobre todo cáncer y otras relacionados incluso con lo neurológico, que muchas veces no se tiene muy claro por qué motivos pueden ser, ¿no?, y, efectivamente, este tipo de agresiones que de una manera silenciosa afectan a muchos ciudadanos y ciudadanas pues puede tener, lógicamente, esta explicación.

Por lo tanto, yo no voy a repetir lo que ha dicho la señora Luquin porque lo compartimos clarísimamente, pero sí que es bueno que lo que se pueda hacer desde las posiciones gubernamentales pues se pueda hacer en prevención de la salud. Y yo creo que si Europa, países contrastados científicamente como es el caso de los países escandinavos, en este caso el caso de Dinamarca o Finlandia, y Francia incluso, bueno, pues lógicamente significa que está fundamentado científicamente.

Por lo tanto, yo creo que nuestra obligación está ahí. Deberíamos de dirigirnos a quien compete, y yo creo que es muy importante porque la mayoría de la ciudadanía, incluso los propios que estamos sentados en esta sala, disruptores de carácter endocrino yo creo que es una palabra que quizá hayamos encontrado hace unos minutos, ¿no?, delante de nosotros. Por lo tanto, la ciudadanía no está obligada a conocer todo esto, y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

no está mal que sepan los riesgos que tienen y si está al alcance de la Administración pública proporcionar esa información.

Por lo tanto, yo creo que eso es una buena medida y que sería interesante. Y por supuesto que el Gobierno de España haga lo que tiene que hacer, es decir, que es la prohibición evidentemente y una ley que recapitule y reordene todo esto. Por supuesto la Comisión Europea, dentro de su derecho, pues lógicamente tiene que dar solución a todas estas cosas. Yo pienso que estamos para eso, para intentar que la ciudadanía tenga los menos riesgos posibles, y sobre todo de salud.

Por tanto, no hay mucho más que decir, y Chunta Aragonesista apoyará esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Briz.

A continuación, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Tiene la palabra el señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, nos enfrentamos, efectivamente, a una proposición no de ley bastante técnica. Casi cuesta hasta leer algunas de las definiciones y de los términos que se emplean; y, por lo tanto, como tal, como tal técnica y como tal muy científica, difícil a veces de valorar. Porque tenemos que tener en cuenta que cuando se presentan realidades como la que se expone en esta proposición no de ley, hasta que se llegan a tomar realmente las decisiones adecuadas pasa un determinado tiempo a través de análisis, informes, etcétera.

Yo creo que en estos momentos, según he podido informarme, porque realmente también conocía poco en relación con el bisfenol A y el resto de los productos y sustancias que se hablan en esta proposición no de ley, en estos momentos en la Comunidad Europea, la Comisión Europa está pendiente de emitir un informe, está pendiente que se haga en septiembre del 2014 en relación con estas sustancias. Un informe que evidentemente tiene su importancia porque es el que dará origen a las decisiones que se tengan que ir tomando posteriormente en general en el conjunto de los estados europeos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es verdad que Francia y Dinamarca ya han tomado algunas medidas, no siempre con una prohibición absoluta sino con algunas prohibiciones que son parciales, pero bueno, han marcado ya un camino. Pero por otra parte es verdad que está pendiente ese informe definitivo de la Comisión Europea que a nosotros nos parece importante.

En cualquier caso, yo creo que lo que debemos de tratar es de buscar unos acuerdos porque en el fondo yo creo que estamos en la línea de lo que se plantea en esta proposición no de ley, y aunque sea... le voy a plantear dos mociones *in voce*. Pensaba una, pero luego van a ser dos. Dos enmiendas *in voce*. Sí, dos enmiendas *in voce* porque mociones ya no podemos en estos momentos. Dos enmiendas *in voce*.

Por un lado, desde nuestro punto de vista sería más correcto sustituir el texto por algo en el que una vez conocido ese informe de la Comisión Europea se tomasen las decisiones por parte del Gobierno español que garanticen la protección de la salud. A nosotros nos parece que debería de ser ese el momento adecuado para tomar las decisiones que usted propone en esta proposición no de ley, pero en cualquier caso tampoco estamos en contra de lo que usted plantea aquí y por lo tanto haciéndole esa enmienda *in voce*, que a nosotros es como nos gustaría que se pudiese aprobar, también le digo que nosotros podríamos aprobar tal y como está esta proposición no de ley sustituyendo el punto 1, donde pone: “realizar una campaña informativa” sería: “dirigirse al Gobierno de España solicitando: 1. Realizar una campaña informativa...” y luego todo lo demás igual.

Es decir, que el que tiene la responsabilidad de realizar la campaña informativa sería el Gobierno de España porque entendemos que son sus competencias.

Entonces, pasando el punto 2 a ser el punto 1 y el punto 1 pasaría a ser el primer punto. Lo demás quedaría exactamente igual, con esa modificación podríamos votar afirmativamente esta proposición no de ley.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Blasco. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Efectivamente nosotros también apoyaremos la iniciativa porque efectivamente hay unos efectos sobre la salud humana que no están completamente establecidos por las dificultades experimentales pero sí que hay abundantes efectos documentados, hay estudios epidemiológicos que así lo atestiguan y sobre todo hay una investigación científica que ha relacionado los disruptores endocrinos con un amplio abanico de enfermedades que incluye la salud reproductiva femenina, usted ha nombrado varios casos, la salud reproductiva masculina, los trastornos del metabolismo, los problemas cardiovasculares y la alteración y enfermedades neurológicas.

En ese sentido, dado que estos disruptores se encuentran en alimentos, usted lo ha dicho, productos de higiene personal, en fin, en muchos productos cotidianos en nuestro desenvolvimiento normal, creemos que sería importante aprobar esta moción para dar forma a estas tareas de prevención de salud pública que tiene que haber en todas las exploraciones de la Sanidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Alonso.

A continuación por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias señor presidente.

Como es obvio en este asunto no soy en absoluto una experta y la verdad que he leído con enorme atención su iniciativa, señora Luquin, y además he intentado investigar o documentarme sobre qué era esto de los disruptores endocrinos, un poco en la línea del señor Briz. Pues no ha sido hoy mismo pero sí que hace unos días intenté saber exactamente qué es esto y que son alteradores de hormonas que pueden producir o pueden alterar el equilibrio hormonal, incluso provocar efectos graves en la salud de las personas.

Si bien es cierto que hay muchos estudios, y eso lo decía el señor Alonso, con humanos no los hay tantos, de hecho las universidades y los centros de investigación dicen que se debe seguir estudiando y se debe seguir trabajando en el ámbito humano porque sí que es cierto que con animales ya hay resultados muy concluyentes, pero en el ámbito de los seres humanos aún no está totalmente terminado de cerrar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por eso yo creo, como decía el señor Blasco, que podría ser muy interesante que esperáramos al informe que se está realizando desde la Unión Europea pero en la misma línea que el señor Blasco creo que al final esto es un tema muy serio que debe preocupar y preocupa sobre todo a los que sabemos por fin qué son este tipo de cosas que pueden afectar enormemente a la salud de las personas.

De todas maneras también le digo que ya hay, y la Unión Europea ha tomado medidas posiblemente muy concretas, creo que necesitan algo mucho más general, pero desde luego en el 2011 el Bisfenol A ya está prohibido en biberones o juguetes con lo cual se protege en un primer momento y a los lactantes y a los menores aunque se debe seguir ampliando ese trabajo.

Con respecto a la campaña informativa recordarle que desde el 2005 al 2010 el anterior gobierno con la Fundación Ecología y Desarrollo hicieron unas jornadas muy interesantes y que en la página web de Salud Pública está colgado el enlace para poder llegar a esas comunicaciones.

Y comparto con el señor, posiblemente a lo mejor deberíamos instarles a que actualicen o a que lo traten en su página pero estoy de acuerdo con el señor Blasco en que una campaña informativa de cierto nivel la debe desarrollar el Gobierno de España.

Y con respecto al Bisfenol lo que le decía, yo sería partidaria de esperar para despejar esas incertidumbres que aún quedan con respecto a esta sustancia, la nueva evaluación completa la terminarán en diciembre de este año 2014, quiero decir que al final irá más o menos parejo, ese informe estoy segura que dará algunas conclusiones muy contundentes con respecto a este químico y vía reglamento, vía directiva general estoy convencida de que la Unión Europea tomará las medidas que considere adecuadas para la salud de las personas.

Pero bueno, no me parece mal que nosotros instemos a que el Gobierno de España en ese sentido tome la iniciativa, ya le digo que está prevista para finales de año y entonces creo que irá pareja esta iniciativa con lo que se haga desde la Unión Europea.

Y con respecto a los falatos, que son las otras sustancias que usted ha comentado, el uso de la Unión Europea está regulado y está prohibido en juguetes y artículos de puericultura, están prohibidos seis tipos de falatos y tres de ellos el DEHP, el DBP y el BBP han sido retirados de manera definitiva para este tipo de productos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero bueno, de todas maneras al final creo que una legislación completa que regule todos los ámbitos será mucho más beneficiosa de cara al tratamiento legal, normativo, sancionador, etcétera, etcétera, que corresponda.

Por lo que le comentaba al señor Blasco y yo coincido aunque posiblemente el momento procesal debería de ser a nuestro juicio después de ese informe definitivo de la Unión Europea que además son los expertos de esa Comisión Europea los que lo están realizando, es cuando deberíamos plantear esta iniciativa de impulso, consideramos que el tema es lo suficientemente serio e importante como para que desde aquí, desde estas Cortes, demos ese toque o esa llamada de atención al Gobierno de España para que haga un seguimiento rápido y haga lo que considere oportuno en este ámbito.

Gracias señor presidente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Orós. Para fijar la posición acerca de la enmienda *in voce* planteada tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Señor Blasco, agradecerle las dos enmiendas *in voce*. La primera no la vamos a aceptar, es verdad que está en el informe pero yo creo que es suficiente la enjundia que tiene y la importancia y creo que es importante que salga esta iniciativa aprobada por unanimidad y lo que sí que haríamos es que la campaña informativa se haga desde el Gobierno de España pasando entonces el punto 1 a ser el primer punto 2 y que se quede aprobada.

Porque además es verdad que se ha experimentado mucho con animales pero en el caso de Estados Unidos porque van avanzando muy rápido y es reciente ahora que es un estudio del centro oncológico de Cincinnati, lo han hecho ya directamente con hombres, en este caso con el tema de la vinculación con la orina y esa vinculación que había directamente con el cáncer de próstata.

Por lo tanto yo creo que con esa segunda enmienda creo que será importante el poder sacar adelante la iniciativa.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Bien, pues entonces sometemos a votación.

¿Votos a favor?

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se aprueba por unanimidad.

Turno de explicación de voto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Muy breve para agradecer a todos los grupos parlamentarios la predisposición, el que haya salido aprobada. Es verdad que era una iniciativa científica y técnica pero que tiene un trasfondo luego importante que es el de tener tanto el principio de prevención y en estos momentos tener claro que el principio de prevención es fundamental para garantizar la buena salud de la ciudadanía aragonesa y española.

Y creo que sale, estoy especialmente contenta que salga desde esta Comisión de Sanidad y que se la dirijamos al gobierno español porque si sirve para acelerar algún tipo de campañas y de procesos creo que habrá merecido mucho el trabajo.

Por lo tanto muchísimas gracias a todos los grupos.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Luquin. ¿Algún turno más?

Pasamos entonces al siguiente turno del orden del día con el debate y votación de la proposición no de ley número 122/14, sobre la demora en el pago de los gastos a pacientes derivados para recibir asistencia médica fuera de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin por tiempo de ocho minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Volvemos a traer una iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida cambiando radicalmente de tema y si antes hablábamos de temas absolutamente científicos en esta hablamos ya del día a día y de la necesidad de abonar lo que son los gastos de desplazamientos a pacientes derivados a otras comunidades autónomas.

El gobierno ya ha reconocido que efectivamente tiene ese problema. Ha asumido que acumula un año de demora en el pago a pacientes derivados a otras regiones, estamos hablando de cantidades desde los doce mil a los tres mil euros, que es una auténtica barbaridad y además nos consta, porque se ha puesto en contacto con nosotros más de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una persona y de dos, que estamos hablando de demoras no solo de un año sino incluso de más de dos y tres años en pagarles esos gastos derivados de tenerse que marchar a otras comunidades autónomas.

Creemos que esta es una cuestión, no sé cómo decirlo, de humanidad, no es optativo, es que muchas veces te tienes que marchar a otra comunidad autónoma para recibir determinado tipo de tratamientos.

Hay familias que se pueden permitir el poderlo pagar y otras familias que tienen serios problemas, que están esperando más de un año o de dos para poder recibir tres mil euros o doce mil euros, es una auténtica barbaridad, máxime cuando el gobierno además tiene claro, reconoce, que es un problema, que existe esa demora y que lo que tiene es una asfixia económica de falta de liquidez el propio Gobierno de Aragón para poder solucionar este tema.

Como digo, hemos pasado de lo que era un debate mucho más de prevención y un debate mucho más científico a una realidad del día a día de miles, no miles, de muchos pacientes que en esta comunidad autónoma tienen ese problema.

Lo digo porque a raíz de la presentación de la iniciativa se han puesto en contacto con mi grupo parlamentario y conmigo diferente gente explicándome, pues gente que se les debe más de treinta o cuarenta viajes de abonarlos a Zaragoza de diferentes pueblos de aquí, gente que se he tenido que marchar a otras comunidades autónomas.

Ustedes saben que incluso el gasto de cantidades por desplazamientos estamos hablando de 0,006 euros por kilómetro que muchas veces no suponen ni cubrir lo que hace referencia al coste de los billetes del tren.

El Departamento de Sanidad, como digo, ha admitido que existe esa demora, que acumula el reembolso de los gastos, que acumula retrasos en los gastos derivados de desplazamientos de pacientes y reconoce que las ayudas por desplazamiento acumulan, como digo, entre doce, incluso a nosotros nos han llegado ya casos de más de dos años en el pago.

Entendemos que este retraso es absolutamente inasumible por parte de muchas familias y que además puede repercutir en lo que pueda ser (esperemos que no) abandonar los tratamientos por no poder asumir dichos costes.

Estos pacientes que están derivados a otros hospitales lo son porque la comunidad autónoma no ofrecen el tratamiento que necesitan y algunas de las cantidades...por

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lo tanto, es obligatorio, una cuestión optativa de marcharse a otra comunidad autónoma sino en el caso de los pacientes derivados es porque el tratamiento se les ofrece la alternativa en otra comunidad autónoma.

Hay que señalar también tal y como nos han dicho muchos de ellos es que son pacientes que se han sometido a cirugías, a tratamientos importantes y por lo tanto, lo que se hace necesario y urgente adoptar medidas necesarias para que se les pueda abonar en tiempo y en forma las cantidades de dinero y [¿¿¿¿??] previamente. Sabemos que es responsabilidad de la dirección de planificación y aseguramiento y creemos y entendemos que desde la dirección de planificación y aseguramiento deberían poner todas las herramientas necesarias para resolver una situación que desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida consideramos absolutamente inasumible.

La iniciativa está presentada el dos de abril de 2014 y quiero hacer hincapié porque como en esa misma fecha el propio gobierno y la propia dirección de planificación y aseguramiento asumió y efectivamente dijo que sabían que había un problema, una demora de más de doce meses y que era inasumible, entendemos que es inasumible que en junio tenga que seguir defendiendo esta iniciativa, no la haya podido retirar porque sigamos estando en la misma situación. ¿Cuántos meses se necesitan de urgencia a doce meses acumulados? Mas en dos casos un año, dos años de gastos de desplazamiento. Insisto, de tratamientos que tienes que hacerlos en otra comunidad autónoma. En situaciones complejas. En un momento de situación de crisis familiar muy compleja, que muchas veces la gente la salud es lo primero, pero si tienes que adelantar el dinero, a veces tienes problemas para poder abandonar un tratamiento. Yo creo que no se puede consentir conociendo y reconociendo que existe el problema, que cuatro meses después sigamos estando exactamente lo mismo.

Por lo tanto, también hago un llamamiento a la sensibilidad de toda la Cámara de esta comisión para ver si desde aquí puede servir como impulso porque no se pone fecha, pero sí que se dice que adopte de manera urgente las medidas necesarias para garantizar que se agilicen los trámites y se reduzca el tiempo en un máximo de dos meses para abonar los gastos de desplazamiento en pacientes derivados para recibir asistencia médica en otras comunidades autónomas. Y que sirva esta comisión para impulsar al gobierno que en abril sabía ya que existía esta demora y tenía que solucionarlo y que en junio no lo ha hecho. Por lo tanto, sí que haría ese llamamiento a que seamos capaces

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desde la comisión de Sanidad decirle a la dirección de aseguramiento y planificación que ponga las herramientas encima de la mesa. Que estamos hablando de algo serio, que estamos hablando de una cuestión económica, de recursos económicos, de tratamientos, de gente, que tiene que estar derivada a otras comunidades autónomas y que no se les está pagando esos gastos de desplazamiento. Por lo tanto, llamaríamos a que se apoyara de forma afirmativa por parte del resto de los grupos parlamentarios una iniciativa que lo que da es un poco de margen, de esperanza y por otro lado, de impulso a la dirección general de planificación y aseguramiento para que se ponga las pilas y que resuelva un problema que debería haber resuelto ya.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Luquin.

A continuación el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, es una propuesta que yo la calificaría de llamada de atención sonrojante al Gobierno de Aragón. Como casi siempre. Es decir, que las leyes que tiene aprobadas este gobierno no las cumple, entonces se puede decir que el Gobierno de Aragón es moroso en muchos departamentos y en sanidad también aunque reconozca la deuda.

Yo creo que esto al final se acaba convirtiendo en el centro de la polémica y del debate. Los ciudadanos y ciudadanas financian los servicios públicos. Lógicamente con los datos que ha dado usted, ¿qué se puede pensar? Un año de demora. Cantidades para algunas familias prohibitivas cuando realmente esto no queda otro remedio que aceptarlo porque la salud es una cosa intocable para todo el mundo y si tiene que marcharse a otro sitio, no queda otro remedio si aquí no se produce el tratamiento. Por lo tanto, nos parece que estamos en el centro del debate de la universalización de la sanidad y todo lo que está llevando a cabo el ajuste y el déficit presupuestario.

Yo me temo que esto no va a mejorar porque ¿hay partida presupuestaria para esto? O ¿va a haber una modificación para poder hacer frente a estos gastos después del plan del señor Campoy. Yo tengo muchas dudas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo creo que algún día tendrán que mirar las políticas neoliberales y absolutamente imposibles. Yo creo que hasta el director del banco central está ya diciendo que no. ustedes algún día, yo creo que serán los últimos porque como han sido los mejores alumnos que ha tenido el neoliberalismo en esta tierra España, ustedes serán los últimos en modificar. Yo creo que esto es lo mismo de siempre, que familias que tienen que ir a intentar sobrevivir en algunos casos, salvar su salud, que tenga encima que hacer frente a deudas que no pueden...bueno, pues yo creo que esto es en una sociedad avanzada como la nuestra y supuestamente moderna algo que no se puede permitir. Por lo tanto, desde el carácter monetario, político, desde todos los caracteres yo creo que debemos apoyar esto. Por lo menos, que el señor Oliván entienda que no pueden sobrepasar tantas líneas. Yo creo que ha sobrepasado todas. Por lo tanto, nuestro apoyo es manifiesto, claro, contundente y espero que de los partidos que apoyan al gobierno sean conscientes de su posición y decidan lo que favorece al ciudadano y no lo que favorece al planteamiento estratégico de su propio gobierno. Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Briz.

A continuación el grupo parlamentario de Partido Aragonés, señor Blasco tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente. Muy brevemente ya que es un tema que debemos intentar entre todos buscar la solución. Yo creo que todo el mundo ha reconocido que están existiendo el problema del retraso, de las demoras que se están produciendo en los pagos de unos importes que son absolutamente necesarios y junto con ese reconocimiento también tenemos que ser realistas y ser conscientes de la situación que en estos momentos están planteando sobre todo presupuestariamente. Por lo tanto, creemos que tenemos que aprobar algo que sea posible de cumplir y que seamos capaces de llevar a cabo entre todos porque entendemos que lo que es necesario es tomar las medidas que garanticen que los ciudadanos que así lo requieren cobren en el menor plazo de tiempo posible y ese sería nuestra enmienda in voce, que donde pone un máximo de dos meses, pudiese ser reduciendo al máximo posible el tiempo para abonar los gastos de desplazamiento.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Entendemos que con esa manera daríamos cumplimiento a lo que es la posibilidad que en estos momentos hay en el departamento. Les daríamos un toque de atención en el sentido que a nosotros nos parece y es que se tiene que agilizar y así se ha reconocido por parte incluso de la propia dirección de planificación, se tiene que agilizar y se tiene que procurar hacer lo posible por mejorar la situación. Y en definitiva, la proposición no de ley con la enmienda in voce que nosotros proponemos quedaría redactada de la siguiente manera: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte de manera urgente las medidas necesarias para garantizar que se agilicen los trámites reduciendo al máximo posible el tiempo para abonar los gastos de desplazamiento de pacientes derivados para recibir asistencia médica a otras comunidades autónomas. Creemos que con eso se podría votar por unanimidad esta proposición no de ley.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Blasco.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señor Briz, efectivamente usted ha ido al quid de la cuestión: son los presupuestos.

En el presupuesto del 2012 el Partido Popular le metió un hachazo a la partida de los desplazamientos de otras comunidades autónomas y a la otra partida que está juntita en el presupuesto de las prótesis a discapacitados que creo que la portavoz de Chunta Aragonesista en aquellos momentos planteó una enmienda muy potente en los presupuestos.

Nosotros en 2013 y 2014 hemos planteado también enmiendas para que aquellas partidas van muy escasas, pero con el ánimo de cuadrar el hachazo que metieron en 2012 lo han mantenido en 2013-2014. No lo han incrementado, lo han mantenido.

¿Qué es lo que ocurre? Que se está demostrando año tras año que la gente está cobrando con un año de retraso. Y claro, cobrar unas dietas que son importantes, unas dietas de desplazamiento a ese precio tan barato (0,06 euros el kilómetro) efectivamente si tienes que ir con dos personas acompañando a ese paciente a recibir un tratamiento en el hospital de referencia de Madrid o de Barcelona, no tienes ni para la mitad de los gas-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tos, pero en fin. Que encima se les tarde tanto en pagar yo creo que es una afrenta sonrojante, impresentable, llamémoslo como queramos.

Lo mismo pasa con...nosotros que hemos manejado con los funcionarios del departamento una solicitud del veinticuatro de septiembre de 2012. Una silla de ruedas de un discapacitado: tres mil quinientos euros de subvención. Desde septiembre de 2012 hasta el veintiuno de euro de dos mil catorce que le contestan que ya cobrará, y todavía no ha cobrado. Es que será casi dos años.

Quiero decir, que esto clama al cielo. Nunca se había llegado al límite de ver a las familias más de un año. Nunca se había llegado.

Y la situación es impresentable, como decía anteriormente, y no se soluciona ni con el parche que propone el IAS...y es de agradecer el IAS que dice que la familia que esté en extrema necesidad vamos a intentar buscarle otro camino para auxiliarle para hacerle, diríamos, una subvención puente. Ni se soluciona con ese parche que proponen desde el IAS, ni echándole la culpa a intervención como he leído en algún medio de comunicación diciendo que intervención paga tarde. Paga tarde porque se ha gastado la partida en el primer mes del ejercicio y los que vienen después tienen que esperar porque los primeros van delante y los segundos van detrás. Gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, Alonso.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias señor presidente.

Bien, las ayudas por gastos de desplazamientos y dietas de la estancia de los pacientes que tienen derecho según la orden de 22 de marzo del 2004, señor Alonso. Esto es ya bastante antiguo.

Se tramitan en los servicios provinciales de Sanidad y se corresponde con ayudas con gastos de desplazamiento, de manutención y hospedaje para pacientes de la Comunidad Autónoma de Aragón, gastos que no se han actualizado, como le decía, desde el año 2004.

La tramitación del expediente, desde que se registra la fecha de entrada, viene a ser de unos diez días quedando en situación de propuesta de resolución pendiente de su

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

envío a fiscalización previa y el plazo para resolver el expediente, según la Ley de procedimiento administrativo, es de tres meses.

De todas formas, señora Luquin, si hay crédito asignado, el procedimiento completo con el pago en los servicios provinciales es aproximadamente de un mes y medio, con lo cual los trámites están siguiendo con la celeridad oportuna y el expediente está resuelto rápidamente, antes incluso del plazo que marca la ley, incluso del plazo que marcaba usted en su propuesta de resolución.

Pero efectivamente se están produciendo demoras en el pago desde el año 2010, señor Alonso, desde el año 2010 también era vergonzante que un año después seguían sin pagarse las ayudas por falta, en ese momento, de crédito adecuado y suficiente y por falta, en este momento, de crédito adecuado y suficiente, tal y como se ha puesto de manifiesto, y es, evidentemente, debido a causas económicas y a falta de liquidez presupuestaria.

El departamento tiene como objetivo ponerse al día en los pagos, en cuanto tenga disponibilidad presupuestaria, pero en todo caso no será en el plazo de dos meses, tal y como se insta en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por lo tanto, aunque estamos de acuerdo desde este grupo parlamentario en que efectivamente debe agilizarse el pago de ese dinero a las familias que lo han adelantado, no tanto en el procedimiento puesto que, como le decía, se están acometiendo con celeridad y con plazos menores a los que establece la ley, no será posible hasta que no haya disponibilidad presupuestaria.

Por lo tanto estamos de acuerdo con la enmienda del Partido Aragonés en la que se insta al gobierno a agilizar lo máximo posible los pagos pero no en el plazo de dos meses porque no sabemos si eso va a ser posible.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Susín. La señora Luquin tiene la palabra para fijar la posición.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. No me suele gustar estos que ayudan y que no ponen plazos pero bueno, agradezco la sinceridad para decir que en dos meses va a ser imposible porque no hay liquidez y como agradezco

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

esta pero sí que quiero que desde esta comisión salga un llamamiento unánime a la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento para que se ponga las pilas para trabajar, aceptaríamos la enmienda.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Bien, aceptada la enmienda, sometemos a votación.

¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Turno de explicación de voto. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Agradecer el voto favorable de todos los grupos parlamentarios a la iniciativa.

Es que sí, efectivamente, los presupuestos del 2013 son escasos, eran escasos los del 2012, eran escasos los del 2011 y eran escasos los del 2010, porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado enmiendas siempre con poco éxito, en todos los casos, en las que hacía referencia a los gastos de desplazamiento.

Si el problema, ya sabemos que los presupuestos son escasos, si es que yo lo que quiero son soluciones, a mí ya no me sirve que ustedes pagaban con un año de demora unos u otros, es que hay gente que estamos muy cansados, muy cansados del tú más y el tú más, aquí la gente lo que quiere son soluciones.

¿En el 2010 había presupuesto escaso? Sí. ¿En el 2013? Sí. Ya está, es que es así, entonces no vale para justificar unas cosas u otras el que cuando estábamos unos o cuando estábamos otros y se presentaban enmiendas porque las enmiendas, lamentablemente, cuando las hemos presentado para dotar de cantidad suficiente para temas como este de gastos de desplazamiento, cuando está quien está en el gobierno, todo el mundo dice que no, por lo tanto yo lo que quiero es que pueda haber una solución para una realidad que además se ahonda ahora con la situación de crisis de muchas familias en la que no se pueda adelantar una serie de gastos para algo que estamos hablando de tratamientos de pacientes en otras comunidades autónomas, que no estamos hablando de ni algo que sea voluntario ni algo, además, que sea gratificante.

Y aquí depende luego también de la sensibilidad por parte del gobierno, del departamento y de la dirección de poner los medios y los mecanismos para intentar buscar esos recursos para poderlo pagar, porque por lo visto para otro tipo de cuestiones el se-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ñor consejero tiene más de once millones de euros, no sabemos muy bien de qué porque no nos lo ha explicado, para poder poner encima de la mesa para unas listas de espera.

Esto es bastante más pequeña la cantidad de dinero, por lo tanto que cuando hay voluntad política se puede sacar el dinero para hacerlo y esperemos que con esta iniciativa haya la voluntad política suficiente para sacar una cantidad de dinero que es irrisoria en lo que es el presupuesto del Gobierno de Aragón e irrisoria en el presupuesto del Departamento de Sanidad pero fundamental e importante para muchos pacientes y para muchas familias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Luquin. ¿Algún turno más de explicación de voto? Señora Orós.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Señor presidente, perdón, señor presidente, simplemente para agradecer a Izquierda Unida la aceptación de la enmienda, yo creo que eso ha posibilitado que entre todos los grupos de estas Cortes mandemos un mensaje de que efectivamente estamos ante una solución que a todos nos preocupa y todos hacemos lo posible para buscar la solución. Gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Blasco. Señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Sí, simplemente por matizar una serie de cuestiones, señora Luquin. Usted podrá decir, señora Luquin, que el presupuesto del 2010 y del 2011 eran escasos, no lo dudo, pero desde luego el hachazo lo tuvieron en el 2012, o sea, no le haga la cama usted al Partido Popular, a ver si me entiende, se lo digo en el mejor sentido de la palabra.

Y se lo digo porque me toca la fibra, en ese sentido yo le puedo decir que es que yo soy usuario de ese servicio y nunca se ha tardado más de un año más que a partir del 2012, por lo tanto la señora Susín podrá decir lo que quiera y le interesa al Partido Popular, pero en este tema no dice la verdad.

Y desde luego, creo que ha sido un lapsus, pero nadie ha pedido la actualización, nadie está pidiendo la actualización, está pidiendo simplemente que cobren en tiempo y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

forma, en el plazo del ejercicio, que es lo que hacían todos los usuarios de ese servicio porque yo lo he preguntado a los funcionarios del servicio provincial, a los que estaban antes en el Boston y a los que están ahora en paseo María Agustín, y entonces todo el mundo aconseja, los propios funcionarios dicen que eso se tramita, los que no tienen muchas cuantías, una vez al año para simplificar papeles, pero no digan ustedes que ha sido escaso todo porque nunca han sido escasos y no diga usted que se ha cobrado siempre mal, porque no se ha cobrado siempre mal.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Alonso. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Ahora retrasar los pagos se llama simplificar papeles.

Señora Luquin, agradecerle que haya aceptado la enmienda del Partido Aragonés porque al final de lo que se trata es de que entre todos busquemos una solución a un problema que es evidente que muchas familias están demandando ese cobro porque además lo necesitan especialmente.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Susín. Pasamos al siguiente punto del orden del día con el debate y votación de la proposición no de ley número 149/14, sobre el centro de salud de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente. Volvemos a debatir otra iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en este caso que hace referencia al centro de salud de Barbastro y de lo que vamos a hablar es de infraestructuras sanitarias y de deficiencia en infraestructuras sanitarias que vienen desde hace muchísimo tiempo, demandadas y reivindicadas por la ciudadanía de Barbastro, de hecho hay informes desde el año 2005 en los que se insiste en que el centro de salud de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Barbastro es un centro de salud que no tiene el espacio suficiente ni tiene las condiciones necesarias para poder llevar a cabo la prestación de la asistencia sanitaria porque hay un crecimiento de la población y porque se están deteriorando las infraestructuras y se hace necesario por lo tanto el poder abordar, por un lado, la ampliación del centro de salud o la construcción de un nuevo centro de salud de Barbastro y tal es la cuestión que ya, como digo, en el año 2011 en un informe se decía textualmente que el objetivo final debería ser la reforma o la ampliación del actual centro de salud.

Se justificaba, como digo, dicho objetivo por el crecimiento de la población, por los problemas que tenían los profesionales para desempeñar su labor, entre otros caerán trece puntos, por lo que llegaban a la conclusión que era importante y necesario el poder reformar o ampliar el actual centro de salud.

Como digo, ya en el 2005 el servicio de evaluación y calidad asistencial del Departamento de Salud y Consumo había comprobado en su visita cómo el espacio físico era insuficiente en términos generales para llevar a cabo la prestación de la asistencia sanitaria a los usuarios de una forma correcta y también el espacio para los profesionales.

Entre las medidas que se fueron adoptando había una que era la de alquilar un local privado, que desde la ciudadanía, desde luego, la gente de Barbastro que nos ha pedido que presentemos la iniciativa tienen claro que no ha resuelto ni mucho menos estas necesidades de mayor espacio porque los usuarios del centro de salud sufren diariamente colapsos que consideran, desde luego, inaceptables y que resulta imprescindible abordar con la mayor brevedad en la búsqueda de una solución definitiva.

Hemos presentado diferentes iniciativas, diferentes preguntas y de hecho solicitamos que se nos incorporara, que se nos diera el expediente de contratación, el AB-1/2011, en el que ya el mismo concluía que ese centro de salud de Barbastro, el espacio físico era insuficiente y por lo tanto se motivaba el alquiler del local privado cuyo contrato de alquiler vence el 30 de octubre del 2014.

Como digo, estamos hablando que se necesita, desde luego Izquierda Unida lo que apuesta es por la construcción de un nuevo centro de salud, pero si no, por lo menos, es necesaria la ampliación del que tenemos actualmente y de forma transitoria, porque también sabemos que en estos momentos las infraestructuras sanitarias desde luego no está prevista por parte del presupuesto la posible construcción del nuevo centro de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

salud ni incluso la ampliación, sí que se busque una solución intermedia porque tal y como digo se resuelve el contrato, vence el alquiler del contrato el 30 de octubre del 2014. Hay que recordar que en lo que hace referencia al alquiler, allí se están prestando los servicios de salud mental infanto-juvenil, de pediatría y el de psicoprofilaxis en obstetricia.

Lo que pide el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta iniciativa es, por un lado, que se busque a lo largo de este año y de común acuerdo con el Ayuntamiento de Barbastro, que creemos que tiene que también implicarse, una solución arquitectónica definitiva a la falta de espacio del centro de salud de la ciudad, solución que pase preferentemente, como decimos en la propuesta de Izquierda Unida, por la ampliación del centro de salud en la zona donde se ubica el actual centro o la construcción de uno nuevo que sustituyera completamente al existente; y que en tanto en cuanto se ejecuta la solución definitiva, que, como digo y quiero volver a insistir, es lo que propone Izquierda Unida —la posibilidad de la ampliación o de la construcción de un nuevo centro de salud—, se busque una solución transitoria que permita mejorar el servicio prestado y minorar además el gasto que le supone al Departamento el alquiler del local privado, buscando preferentemente locales públicos que pudieran existir en la ciudad. Creemos que existen, que se puede buscar esa alternativa teniendo en cuenta, como digo, que el alquiler vence el 30 de octubre del 2014.

No queremos perder la perspectiva porque se piden estas dos cosas siendo absolutamente realistas. Sabemos que en estos momentos, ahora, materialmente es imposible que en octubre se pueda llevar a cabo la ampliación del centro o la construcción del mismo, pero que se trabaje en esa línea de planificación y que sea una apuesta del Gobierno o del Departamento la construcción o la ampliación del centro de salud y que, de forma transitoria, una vez que se termine y venza el alquiler, pues se busque uno que sea con un espacio mucho más amplio para poder cubrir las necesidades que existen, porque el crecimiento de la población es una realidad, la falta de espacio es la misma, hay muchas quejas por parte de los profesionales sanitarios y también de los usuarios de cómo se encuentra el centro de salud.

Y no podemos no enmarcarlo esto concretamente con el centro de salud de Barbastro cuando estamos hablando de la necesidad de las infraestructuras sanitarias, como también un eje fundamental y central a la hora de valorar la calidad de la prestación de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la asistencia sanitaria. Las infraestructuras sanitarias también son fundamentales y van íntimamente ligadas a lo que es la calidad en la prestación de la asistencia sanitaria.

Y volver a insistir también una vez más que cuando el señor consejero habla de la importancia de primar y de volcar esfuerzos en el medio rural frente al medio urbano, pues cuando haya oportunidades de hacerla, y esta, que es una infraestructura largamente demandada y reivindicada porque se necesita, pues que también veamos ese compromiso, no solo político sino económico por parte del Departamento de apostar claramente también por garantizar los mismos derechos a la ciudadanía si vive en el medio urbano o en el medio rural y garantizar que las infraestructuras sanitarias reúnan esas condiciones de calidad fundamentales e importantes que al final, como siempre, donde repercuten de forma beneficiaria es en los usuarios y las usuarias del centro de salud.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Luquin.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Esta mañana asistimos a una cierta monotonía. Los temas se repiten: el ajuste presupuestario, la falta de recursos, de inversiones. Estamos todo el tiempo con ello.

Y, fíjense, señorías, que el propio departamento dice: «el espacio físico es insuficiente en términos generales». Ya no se puede plantear otra sentencia más contundente para actuar en consecuencia.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa como ocurrió ya en el Ayuntamiento de Barbastro. Nuestros representantes en el Ayuntamiento apoyaron esta iniciativa. Y, simplemente, planteo lo que allí se planteó también porque así me lo han solicitado, que hiciese una propuesta de enmienda *in voce* donde se decía exactamente que hasta que se procediese a la ampliación o al traslado del centro de salud, que es lo que aquí se propone en la iniciativa, se llevasen a cabo por parte del Gobierno de Aragón las obras necesarias en el centro, que se puede añadir yo creo en el segundo punto, no solamente ya buscando preferentemente locales públicos que pudieran estar en la ciudad, que sí es cierto que puede ser una solución; y además realizar las obras necesarias en el centro que permitan atender con garantías los pacientes y trabajar en un espacio digno a los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

profesionales del centro; es decir, que haga las mejoras pertinentes en ese centro, aparte de la ampliación que también está recogido. Por lo tanto, se lo dejo ahí, señora Luquin. Lo podemos hablar posteriormente porque mis compañeros así me lo han solicitado.

Y luego yo creo que aquí, bueno, pues estamos otra vez, y no quiero ser reiterativo, en un planteamiento absolutamente perfecto de la situación de los recortes a que está sometida la sanidad. Se ha hablado mucho del Hospital de Barbastro, un día y otro también, sobre el centro de salud que hoy nos ocupa, que no cumple las garantías mínimas de espacio, de aparataje y de otras cosas que están manifiestamente claras, dicho por el propio departamento.

Parece ser que cuando —yo este tema no lo conozco en profundidad, pero así me lo manifiestan— se produce el cambio de ubicación del centro de educación, que dicen que estaba situado al lado del centro de salud, pues es una oportunidad interesante para que el Gobierno de Aragón pudiera haber atendido estas demandas de los ciudadanos de Barbastro, y se desaprovecha para la posible ampliación que se podía haber producido.

Pero, bueno, hay que buscar una solución que pase, como bien dice la propuesta, por la ampliación del centro. Otra vez volvemos a lo mismo, al tema de que presupuestariamente no hay partida. No hay partida, ninguna consignación presupuestaria para actuar en el centro de salud, como ocurre normalmente en casi todas las partidas que se van ajustando cada vez más, y la propuesta, o la respuesta, del Gobierno de Aragón, bueno, no es otra que el ajuste presupuestario.

Yo tengo mucho interés en ver ese plan de reequilibrio que van a presentar en el futuro. Vamos a ver qué ocurre con eso.

Y, en definitiva, el déficit, ya saben que en tres meses ya lo hemos sobrepasado. Así que, seguramente, a final de año no quiero no contarles. Por cierto, el año que viene, 2015, si se atreven a hacer el presupuesto —espero que sí—, 0,7%. Lo digo porque es lo que hay. Si los señores del Parlamento Europeo y la señora Merkel no tienen a bien cambiar nada. No quiero teorizar más porque está todo sabido.

Vamos a apoyar esto. Si nos admite la enmienda, miel sobre hojuelas, y si no, también.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Briz.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A continuación el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente, y muy brevemente porque, efectivamente, esta es una demanda que a todos nos preocupa y el propio departamento así lo ha dicho en relación con la necesidad de adecuar el Centro de Salud de Barbastro a las necesidades reales ya que en estos momentos está dividido y no está prestando todo el servicio que debería de dar. Por lo tanto, sí que es cierto que hay que buscar las medidas necesarias para buscar una solución ya definitiva, y eso es lo que a nosotros nos interesa, una solución ya definitiva a este problema.

Sin embargo, estando de acuerdo en ese punto que podía ser prácticamente las dos primeras líneas del punto primero de esta proposición no de ley, a partir de ahí cuáles puedan ser las soluciones las tendrían que marcar los estudios que está realizando y que pueda realizar el propio departamento. Es decir, existen más alternativas para la ampliación del centro de salud que las que se plantean, y por lo tanto entendemos que, en todo caso, tendría que ser una propuesta abierta para que se busquen las soluciones más adecuadas. Soluciones que en estos momentos se han dado y existen a través del alquiler de un espacio, que bien, que en este caso es privado —tampoco es el primero ni será el último—, y desconozco si en estos momentos en Barbastro pueda haber locales públicos que pudieran dar satisfacción a esta demanda.

Y, por lo tanto, a nosotros nos parece que la solución que hay en estos momentos... porque si empezamos a buscar soluciones transitorias a lo que debe de ser una solución definitiva, cuando efectivamente hay un problema presupuestario importante, que es lo que está limitando en muchas ocasiones el que haya unas inversiones que a nosotros también nos parece que son convenientes, pero cuando existe ese problema presupuestario el ir buscando soluciones transitorias no sería sino hacer gasto sobre gasto, cuando lo que nosotros creemos realmente es que lo que hay que buscar es una solución definitiva.

Por lo tanto, estando de acuerdo pues, como ya he dicho, en que es necesario buscar esa solución, y una solución que definitivamente... el problema, no estamos de acuerdo con las apreciaciones que se hacen tal y como están en la proposición no de ley, la votaremos en contra.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Blasco.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, en Barbastro, municipio que siempre ha tenido una sensibilidad especial por los temas sanitarios, después de las inversiones que se hicieron estos años pasados en especializada, en hospitalaria y en urgencias, creemos que es muy oportuna la iniciativa que plantea Izquierda Unida de invertir ahora en las infraestructuras de atención primaria. Y todo lo que suponga estar a favor de una mejora en la accesibilidad de los pacientes, que es lo que creo que intrínsecamente busca la iniciativa, que los pacientes de allí puedan tener la mejor accesibilidad para no tener dos sitios y dos referencias en atención primaria. Y todo lo que suponga una mejora en la calidad del trabajo de los profesionales y todo lo que suponga también seguir colaborando con el Ayuntamiento, que siempre ha sido positiva esa colaboración y comprometida, porque es quien mejor conoce lo que conviene a los ciudadanos, nosotros vemos una iniciativa redonda para cerrar el tema de la atención sanitaria completando la atención primaria.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Alonso.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galve Juan.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes ya.

Bien, vamos a tratar el tema del Centro de Salud de Barbastro. Los argumentos que se han dado aquí son todos muy válidos y nosotros entendemos que estamos de acuerdo con todos ustedes en lo que sería el fondo, pero sí que no nos parece bien, digamos, la forma en ese aspecto de abordarlo.

El centro de salud de Barbastro, por todos conocido, es de los años sesenta, es propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, que incluso tiene allí unas oficinas en la parte baja, que se han ido haciendo muchísimas reformas, en 1990 se hizo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una reforma integral, en noviembre de 2000 se hizo una parcial, en el 2002 también se hizo otra pequeña reforma, cuando se hizo la reforma integral del Hospital de Barbastro parte de la unidad de salud mental de adultos se pasó allí.

En definitiva, se han ido haciendo parches y reformas intentado buscar esa mejor calidad asistencial.

La verdad es que en el año 2006 se realizaron unos arrendamientos de unos bajos que yo creo, pese a lo que dice la señora Luquin, que algo sí que han mejorado, que en enero del 2012 ese contrato se ha renovado, que va a finalizar en octubre de este 2014 pero que puede ser prorrogable hasta diciembre de 2016. Son trescientos noventa y tres metros cuadrados con lo cual yo creo que algo, que ahí sí que se hicieron cosas, sí que mejoró, pero también es conveniente decirlo que ese alquiler en este contrato que se firmó en el 2012 se renegoció y el importe fue a la baja con lo cual eso sí que es importante y ahí sí que demostró una buena gestión.

Como se ha dicho, en el 2014 no hay una consignación presupuestaria para la realización de un nuevo centro de salud en Barbastro. Sí que es cierto que la población de Barbastro, la población asistencial, ha crecido muchísimo en los últimos años y más que va a crecer y por lo que sí que decía la señora Luquin, de que había que trabajar en la línea de planificación, bueno, pues el Gobierno de Aragón va a realizar un plan funcional apropiado para esa población que tenemos y para la población que puede venir, que va a crecer, y que permita posteriormente cuantificar en metros cuadrados los espacios que sean necesarios, acondicionar para desarrollar ese plan funcional y, sobre todo, y yo creo que aquí es lo importante, que sea la base para adoptar una solución arquitectónica definitiva, tanto a nivel espacial como económico, fundamental, y de calidad asistencial.

Así que sí que es verdad que se está trabajando en la redacción de ese plan funcional, no estamos de acuerdo, como ha dicho el señor Briz, que son recortes, no, señor Briz, no son recortes, en este caso es disponibilidad presupuestaria, hay muchísimos menos ingresos y como usted comprenderá es de disponibilidad presupuestaria, de liquidez.

Así que nosotros sí que estamos preocupados por el centro de salud de Barbastro, sí que pensamos que hay que hacer algo, por eso se va hacer ese plan funcional pero no pensamos que en estos momentos haya que hacer reformas, contrarreformas, que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

permitan gastar más dinero porque entre otras cosas tampoco va a ser una solución definitiva.

Así que lamentablemente nosotros votaremos en contra.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Galve. Para fijar la posición sobre la cuestión planteada por el Grupo Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Aceptaríamos la enmienda en la línea de lo que se había aprobado de forma creo que unánime además en el Ayuntamiento de Barbastro, la incorporaríamos en el punto número 2 la enmienda *in voce* que ha hecho Chunta Aragonesista.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Bien. ¿Sí, señor Briz? Tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sería en el punto 2 al final añadir: "...y realizar las obras necesarias en el centro que permitan atender con garantías a los pacientes y trabajar en un espacio digno a los profesionales del centro".

Gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Sometemos a votación la iniciativa.

¿Votos a favor?: **ocho**. ¿Votos en contra?: **nueve**.

Queda rechazada por ocho votos a favor y nueve en contra.

Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Pensaba yo que no había dos sin tres pero ya he visto que no iba a tener mucha suerte en la última iniciativa que presentábamos.

Primero agradecer tanto el voto de Chunta Aragonesista como del Partido Socialista a la iniciativa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y he escuchado muy atentamente las intervenciones del señor Blasco y del señor Galve porque cuando es complicado no poder justificar algo hace difícil, porque el señor Blasco me ha dicho que no le gustaban las alternativas que se planteaban y que se estaban buscando otras. Las alternativas son o bien la ampliación o bien la construcción de uno nuevo o bien un local, ya me dirá cuál es otra alternativa que pueda quedar.

Y el señor Galve, que se lo voy a preguntar ya, me ha hablado del plan funcional pero ha dicho tantos adjetivos que no sé si al final lo que quería usted decirme era cuando midiéramos el crecimiento de gente, los metros cuadrados de ratio que se necesitaban, si lo que hay es una previsión que era tan fácil de la construcción de un nuevo centro de salud para Barbastro o no, porque yo entiendo que ha tenido que dar algunos circunloquios para no dejar claro si la apuesta estratégica en planificación por parte del departamento es la creación de la infraestructura sanitaria que hubiera sido fácil, es decir, a partir de equis fecha se está previendo la construcción de un nuevo centro de salud y me gustaría que en el turno, si tiene a bien contestarme, en el turno de explicación de voto.

Y lean un poco bien. Hemos dicho que no es que se vaya a sumar, se vence el alquiler el 30 de octubre de 2014 y de hecho hemos dicho: “buscando preferentemente locales públicos que pudieran existir en la ciudad”, por lo tanto además estábamos hablando y velábamos por la capacidad de ahorro, en ningún momento hemos dicho que fuéramos a un alquiler privado que supusiera más dinero que el que en estos momentos se estaba pagando sino que hubiera una minoración incluso porque en octubre del 2014 se termina el alquiler y que se buscara esa opción de local público que supondría además un ahorro a las arcas del Departamento de Sanidad que, viendo lo visto, seguramente le hubiera venido bien.

Por lo tanto difícilmente de entender porque ustedes han votado que no, salvo porque efectivamente no hay un duro y aunque ustedes saben que se necesita una nueva infraestructura, la ampliación o desde luego mejorar las instalaciones del centro de salud de Barbastro, ustedes no pueden decir que sí porque saben que no hay un duro para poder acometer esas obras.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Luquin. Señor Briz.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Brevemente, señor presidente. Agradecer la aceptación de la enmienda *in voce* y brevemente, me lo entiendan, al final de la mañana, en un ambiente..., señor Galve usted ha utilizado eufemismo, retranca aragonesa, decir una cosa para decir la contraria, o perífrasis que he entendido mal, porque claro, dice: “si hubiera ido a clase de Keynes le hubiera dicho: disponibilidad presupuestaria no es lo mismo que ajuste”, igual hubiera aprobado.

Yo lo recomiendo una canción, no sé si ha oído una canción de Serrat que dice que algunos prefieren ir a cagar a casa de otros, escúchela, y usted ha hecho un gran, digamos, caso parecido a esa canción.

Muchas gracias.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Briz. Señor Alonso, señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias señor presidente. Señor Briz, la verdad es que no había escuchado esa canción, ya me lo dirá.

Yo lo único que le he dicho es que no son recortes, he dicho que es disponibilidad presupuestaria, simplemente eso, no son recortes, hay menos recursos económicos y hay que priorizar y gobernar es priorizar, no es recortar.

Y señora Luquin, entiendo que me habré expresado mal, yo lo que he dicho es que se va a redactar un plan funcional que nos muestre las soluciones arquitectónicas más adecuadas tanto a nivel espacial como a nivel económico como la calidad asistencial que se merecen los de Barbastro. Pues si me ha entendido no sé para qué usted me lo hace repetir.

Lo único que le digo, el Gobierno de Aragón es consciente de que el centro de salud de Barbastro no reúne las mejores condiciones y para eso se va a redactar un plan funcional que nos muestre hacia dónde tenemos que ir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Gracias señor Galve. Retomamos el primer punto del orden del día con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Último punto, ruegos y preguntas. Sí, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Presidente, querría saber una vez más, viendo el orden del día que ha sido un orden del día extenso y que había cuatro iniciativas de mi grupo parlamentario, cosa que agradezco mucho porque así he tenido mucho protagonismo durante toda la comisión, me gustaría saber si es que no hay iniciativas de otros grupos parlamentarios y por lo tanto solo están entrando las de Izquierda Unida o si hay algún tipo de criterios diferentes, porque como había iniciativas mías desde enero hasta abril, o si van a decidir desde la mesa que acabemos por grupos parlamentarios las iniciativas que teníamos pendientes.

Que no sé cuál es el criterio pero que sí que me ha sorprendido que fueran cuatro iniciativas de Izquierda Unida de diferentes fechas y por saber un poco exactamente si es que no hay iniciativas de otros grupos parlamentarios en lo que hace referencia a PNL, etcétera, por saberlo.

El señor presidente (HERRERO ASENSIO): Sí, simplemente de las nueve iniciativas pendientes cinco eran de Izquierda Unida y al ser la mayoría pues es lógico que aparezcan luego más en el orden del día.

Y luego también si es una portavoz tan trabajadora que presenta tantas iniciativas pues también poner de manifiesto su trabajo y que se puedan tramitar tantos puntos en este orden del día.

¿Nada más?

Muchas gracias. Se levanta la sesión [*a las catorce horas*].